



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO.:

L-ADQ-002-2023

**REFERENTE A LA
ADQUISICIÓN DE MATERIALES,
ÚTILES, HERRAMIENTAS Y
REFACCIONES MENORES
DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN**

**PARA EL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE PUEBLA**

FEBRERO 2023



CALENDARIO		
EVENTO	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN	10 DE FEBRERO DE 2023	EL HERALDO DE PUEBLA Y EXCELSIOR
PAGO DE BASES	DEL 10 AL 13 DE FEBRERO DE 2023 DE 09:00 HORAS A 15:00 HORAS	EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE Y POR CORREO ELECTRÓNICO
ENVÍO DE DUDAS	DEL 10 AL 13 DE FEBRERO DE 2023 DE LAS 9:00 HORAS A LAS 16:00 HORAS	POR CORREO ELECTRÓNICO
JUNTA DE ACLARACIONES	16 DE FEBRERO DE 2023 11:00 HORAS	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	21 DE FEBRERO DE 2023 12:00 HORAS	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	24 DE FEBRERO DE 2023 11:00 HORAS	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
FALLO	28 DE FEBRERO DE 2023 11:00 HORAS	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

ÍNDICE:

RECOMENDACIONES:.....4

1. DEFINICIONES.....4

2. DESCRIPCIÓN GENERAL.....5

3. PAGO DE BASES.....5

4. INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS.....6

5. DOCUMENTACIÓN LEGAL7

6. PROPUESTA TÉCNICA 10

7. PROPUESTA ECONÓMICA 13

8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA..... 14

9. PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES 15

10. JUNTA DE ACLARACIONES..... 16

11. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA 17

12. DICTAMEN TÉCNICO..... 18

13. COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS..... 18



14. NEGOCIACIÓN A LA BAJA DE PRECIOS	19
15. FALLO	20
16. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES	20
17. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	22
18. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA	22
19. CONTRATO	23
20. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS	23
21. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO	24
22. RESCISIÓN DEL CONTRATO	24
23. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	24
24. SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES	25
25. PAGO	26
26. ASPECTOS VARIOS	26
27. CONTROVERSIAS	27
ANEXO A	29
ANEXO A1	52
ANEXO A2	55
ANEXO B	57
ANEXO C	58
ANEXO D	59
ANEXO E	60
ANEXO F	61
ANEXO G	62
ANEXO H	63
ARTÍCULO 77	64



RECOMENDACIONES:

Se recomienda leer cuidadosamente las bases, ya que la omisión de algún requisito es causa de descalificación, asimismo, ser puntuales a los eventos de la presente licitación.

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, por los Artículos 86 y 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 76 y 82 fracción XXIX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla; así como los artículos 4, 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b), 63 fracción I, 67 fracción V, 78, 80, 82, 108 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y de acuerdo a los montos máximos y mínimos establecidos en el artículo 47, numeral 1, Apartado H, del Anexo de Transparencia de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2023, mismos que por analogía fueron aprobados por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado y el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado a través del ACUERDO CAASOP-CJ-PJEP-02/02-ORD/2022 de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, celebrada en fecha 23 de diciembre de 2022. "EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA", a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, llevará a cabo el procedimiento de adjudicación mediante Licitación Pública Nacional, como constará en la sesión respectiva del Comité; por lo anterior, se emiten las siguientes:

BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. L-ADQ-002-2023 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES, HERRAMIENTAS Y REFACCIONES MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

1. DEFINICIONES

Para los efectos de las presentes bases, se dan las siguientes definiciones:

1.1. Bases: El presente documento, en conjunto con sus anexos y demás documentos, mismos que contienen los conceptos, requerimientos, prevenciones, especificaciones, requisitos y motivos de descalificación sobre los que se regirá la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la adquisición de los bienes solicitados.

1.2. Convocante: El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla.

1.3. Contratante: El Poder Judicial del Estado de Puebla.

1.4. Área usuaria: Diversas áreas del Poder Judicial del Estado de Puebla.

1.5. Convocatoria: La publicación legal hecha en los términos de los artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma.

1.6. Domicilio de la Convocante: Tercer piso del edificio que ocupa el Centro de Justicia Penal de Puebla, ubicado en Prolongación de la 11 sur número 11921, Colonia Ex Hacienda Castillotla, C.P.



72498, Puebla, Puebla.

1.7. Domicilio Fiscal de la Contratante: Avenida 5 Oriente Número 9, Colonia Centro, C.P. 72000, Puebla, Puebla.

1.8. Ley: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal (LAASSPEM).

1.9. Licitación: La Licitación Pública Nacional Presencial **L-ADQ-002-2023**.

1.10. Contraloría: El Órgano Interno de Control (OIC) del Poder Judicial del Estado de Puebla.

1.11. Licitante: La persona física o jurídica que participe en la licitación de conformidad con lo que establecen las presentes bases.

1.12. Propuesta: La proposición técnica o económica que se expone en esta Licitación conforme a las presentes bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

1.13. Proveedor: La persona física o moral que celebre contrato de adquisición con la **CONTRATANTE** como resultado de la presente Licitación.

1.14. Orden De Cobro: Documento mediante el cual los Licitantes llevarán a cabo el de pago de Bases.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL

2.1. Adquisición de materiales, útiles, herramientas y refacciones menores de tecnologías de la información, según las cantidades, especificaciones y características descritas en el **Anexo A** de las Bases del presente procedimiento.

2.2. De conformidad con lo establecido por el artículo 63 fracción I el carácter de la presente licitación es **NACIONAL**.

2.3. El origen de los recursos para la presente adquisición es: **ESTATAL**.

3. PAGO DE BASES

3.1. Periodo de pago de Bases: Del 10 al 13 de Febrero de 2023 de 09:00 a 15:00 horas.

3.2. Costo de las Bases: : \$ 3,195.00 (TRES MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M. N.) pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

3.3. Consulta de Bases: Se podrán consultar a través de la página: <http://www.htsjpuebla.gob.mx/secciones/Licitaciones/index.php> o en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el tercer piso del domicilio de la Convocante del **10 al 13 de Febrero de 2023 de 09:00 a 15:00 horas**.

3.4. Generación de Orden de Cobro y Pago de Bases: Para adquirir las Bases de la presente Licitación se deberá efectuar el pago de las mismas dentro del periodo comprendido en el punto **3.1**, de acuerdo a lo siguiente:



3.4.1. Generación de Orden de Cobro: Para poder realizar el pago, se deberá solicitar la generación de la Orden de Cobro, misma que será otorgada mediante la presentación de los siguientes documentos:

- **Anexo C** debidamente requisitado.
- Copia simple de la Constancia de situación fiscal actualizada al presente ejercicio fiscal, con la liga digital correspondiente.
- Copia simple legible de identificación oficial vigente (IFE/INE, pasaporte o cédula profesional) de la persona que firma el **Anexo C**.

Esta orden de cobro se expedirá en las instalaciones de la Convocante del **10 al 13 de Febrero de 2023 de 09:00 a 15:00 horas:**

- a) De manera presencial:** En el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el tercer piso del domicilio de la Convocante.
- b) Vía correo electrónico:** A la dirección electrónica **alejandram.adquisiciones@gmail.com** (Por esta vía, se podrá generar la orden de cobro y les será enviada su referencia de pago).

Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono 222 213 7370 extensión 6229.

3.4.2. Pago de Bases: Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el punto **3.2** en los bancos referidos en dicha orden, teniendo como fecha límite el **13 de Febrero de 2023**.

3.5. Para la consulta, generación de la Orden de Cobro y Pago de Bases de esta licitación, se deberá respetar el periodo y horarios mencionados en los puntos **3.1, 3.4.1 y 3.4.2**.

3.6. Es requisito indispensable para participar en la presente licitación la adquisición de las Bases y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

*Se les reitera a los licitantes que el trámite de solicitud de generación de Orden de Cobro para poder efectuar el Pago de Bases debe realizarse a través del Departamento de Tesorería del Poder Judicial en caja, de conformidad con lo establecido en el punto **3.4.1** de las bases.*

4. INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

4.1. Los licitantes deberán presentar sus propuestas en 3 sobres o empaques debidamente cerrados y sellados con cinta adhesiva e identificados conforme a lo siguiente:

- Licitación Pública Nacional Presencial No. **L-ADQ-002-2023**.
- Descripción de la Licitación
- Nombre del licitante
- Descripción del sobre (Documentación Legal, Propuesta Técnica o Propuesta Económica)
- No. de sobre (1, 2 o 3)



4.2. Las propuestas se integrarán de acuerdo a lo siguiente:

5. DOCUMENTACIÓN LEGAL

El **PRIMER SOBRE** deberá contener los siguientes documentos en copia simple legible y original y/o copia certificada para cotejo:

5.1 Para personas físicas:

5.1.1. Identificación oficial vigente con fotografía del Licitante (IFE/INE, pasaporte o cédula profesional).

5.1.2. Clave Única de Registro de Población (CURP) del Licitante, cuya impresión no sea mayor a 30 días naturales.

5.1.3. Acta de nacimiento del Licitante.

5.1.4. Carta en hoja membretada, suscrita y firmada por la persona facultada para ello, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

- No se encuentra en ninguno de los supuestos del Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Contraloría el Poder Judicial del Estado de Puebla.
- No se encuentra inhabilitado o suspendido para proveer Bienes o Servicios a la Federación o a cualquier otra Entidad Federativa.
- Conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la Licitación Pública Nacional **L-ADQ-002-2023**.
- Conoce y está conforme con todo lo asentado en Bases y en la Junta de Aclaraciones.
- El tamaño de su representada es: MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE Empresa (Debiendo asentar únicamente a cuál de las opciones pertenece).
- El poder que exhibe no le ha sido revocado ni limitado en forma alguna (asentar solo en caso de que acuda su Representante Legal)

5.2. Para personas morales:

5.2.1. Acta constitutiva del Licitante, donde se observe que el giro de la empresa coincide o está relacionado la venta o comercialización de los bienes, motivo de esta licitación.

5.2.2. En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán presentar aquellas que estén relacionadas con el objeto del presente procedimiento o aquellas en las que haya cambio de socios.

5.2.2.1. Dichos instrumentos deberán estar acompañados de un listado (en formato libre) en el que se



indiquen cuáles fueron las modificaciones.

5.2.3. Poder Notarial de la persona que acredite tener poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas.

5.2.4. Identificación oficial vigente con fotografía de la persona mencionada en el punto **5.2.3** (IFE/INE, pasaporte o cédula profesional).

5.2.5. Carta en hoja membretada, suscrita y firmada por la persona facultada para ello, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

- Los documentos que presenta en los puntos **5.2.1** y **5.2.2** son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que representa.
- El Licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos del Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Puebla.
- El Licitante no se encuentra inhabilitado o suspendido para proveer Bienes o Servicios a la Federación o a cualquier otra Entidad Federativa.
- Conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la Licitación Pública Nacional **L-ADQ-002-2023**.
- Conoce y está conforme con todo lo asentado en Bases y en la Junta de Aclaraciones.
- El tamaño de su representada es: MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE Empresa (Debiendo asentar únicamente a cuál de las opciones pertenece).
- El poder que exhibe no le ha sido revocado ni limitado en forma alguna.

5.3. Para ambos:

5.3.1. Identificación oficial vigente con fotografía de la persona asistente, cuyo original se podrá presentar al momento de cotejar la documentación (IFE/INE, pasaporte o cédula profesional).

5.3.2. Constancia de situación fiscal actualizada al presente ejercicio fiscal, con la liga correspondiente.

5.3.3. Comprobante de domicilio (recibo de luz, agua, teléfono, internet o predial) con una antigüedad no mayor a 3 meses. Dicho comprobante deberá estar a nombre del Licitante, mismo que deberá coincidir con el domicilio fiscal asentado en la Constancia de Situación Fiscal.

5.3.4. En caso de que la persona que asista no sea el Representante Legal, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple debidamente requisitada para acudir en su representación a los eventos de Presentación de documentación legal y Apertura de Propuestas Técnicas, Comunicación de Evaluación Técnica y Apertura de Propuestas Económicas y Fallo. La carta debe mencionar que se le faculta para firmar las actas, y aquella información que se genere durante la



realización de los actos.

La Carta poder simple deberá presentarse sólo en original, dentro del folder de copias y deberá contener los siguientes elementos:

- Nombre y firma del otorgante (representante legal).
- Nombre y firma de quien recibe el poder.
- Número y descripción del procedimiento.
- Nombre y firma de 2 testigos.
- Copia simple legible de las identificaciones oficiales vigentes con fotografía de quienes firman.

5.3.5. Pago provisional de impuestos federales de enero 2023 o posterior:

- a) ISR
- b) IVA

ambos acompañados del acuse de recibo del **SAT** con el sello digital correspondiente.

5.3.6. Declaración anual de impuestos federales correspondiente al **ejercicio fiscal de 2021** acompañada del pago y del acuse de recibo del **SAT** con el sello digital correspondiente.

5.3.7. Opinión de cumplimiento de Obligaciones fiscales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en sentido positivo, vigente al acto de Presentación de documentación Legal y Apertura de propuestas técnicas, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 28 de junio de 2017. Deberá contener código QR legible que permita su verificación de autenticidad de acuerdo al formato oficial emitido por el sistema correspondiente.

5.3.8. Constancia de no adeudo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos expedido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), con fecha de hasta 30 días hábiles al acto de Presentación de documentación legal y Apertura de propuestas técnicas; en términos del artículo 32- D del Código Fiscal de la Federación y el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Junio de 2017. Deberá contener código QR legible que permita su verificación de autenticidad de acuerdo al formato oficial emitido por el sistema correspondiente.

5.3.9. Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en sentido Positivo, **vigente a la fecha del acto de Presentación de documentación legal y Apertura de propuestas técnicas, 21 de febrero de 2023**; en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y CDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente. Deberá contener código QR legible que permita su verificación de autenticidad de acuerdo al formato oficial emitido por el sistema correspondiente.

5.3.10. Cédula de Registro Patronal ante el IMSS a nombre del Licitante.

5.3.11. Comprobante de Pago de Bases con sello bancario, cuya referencia deberá coincidir con la establecida en la Orden de Cobro señalada en el punto **3.4.1** de las presentes Bases.



5.3.12. Constancia de no Inhabilitado para personas físicas o morales emitida por el Órgano Interno de Control del Poder Judicial del Estado de Puebla.

5.3.13. Oficio ó Constancia vigente de inscripción en el Padrón de Proveedores tramitado ante la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Puebla.

Las constancias solicitadas en los puntos **5.3.12** y **5.3.13** deberán ser tramitadas en las oficinas del Órgano Interno de Control (Contraloría) del Poder Judicial del Estado de Puebla, ubicadas en el tercer piso del inmueble ubicado en Prolongación de la 11 Sur No. 11921 colonia Ex Hacienda de Castillotla, C.P. 72498, Puebla, Pue. de Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 horas, la Constancia de no Inhabilitado para personas físicas o morales. Teléfonos de Contraloría: 22 22 13 73 70 ext. 6244

5.3.14. Hoja en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, en donde declare que conoce y esta consciente de las disposiciones relativas al conflicto de intereses, así como su integridad como empresa y/o persona, esto conforme al formato del **Anexo H**.

5.3.15. Los licitantes deberán presentar dispositivo USB que deberá contener en formato digital (PDF) los archivos correspondientes a su documentación legal (un archivo por cada punto solicitado), cuyo nombre deberá hacer referencia al punto y documento solicitado en bases.

5.4 CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

5.4.1. En caso de que algún Licitante no presente copia simple legible de algún documento, podrá, de así considerarlo pertinente y bajo su propio riesgo, dejar el documento original para fotocopia y cotejo por parte de la Convocante, pudiendo solicitar su devolución hasta el acto de Fallo de la Licitación.

5.4.2. Se solicita a los licitantes que la documentación legal original y copias solicitadas, según sea el caso, se presenten debidamente señaladas para su rápida identificación; los originales o copias certificadas estarán en un fólder y las copias simples deberán presentarse en tamaño carta, en otro fólder con broche tipo "BACO", dentro del sobre; respetando en ambos casos el orden de presentación.

5.4.3. Los documentos señalados en los puntos **5.1.4.**, **5.2.2.1.**, **5.2.5.**, **5.3.4.** y **5.3.14.** deberán presentarse únicamente en original dentro del fólder de copias.

5.4.4. Los documentos señalados en los puntos **5.1.2.**, **5.1.3.**, **5.3.2.**, **5.3.3.**, **5.3.5.**, **5.3.6.**, **5.3.7.**, **5.3.8.**, **5.3.9.** y **5.3.10.**, podrán presentarse únicamente dentro del fólder de copias.

5.4.5. Toda la documentación legal de los licitantes cuyas propuestas sean aceptadas en una primera revisión cuantitativa, serán recibidas para su posterior y detallado análisis cualitativo, dando a conocer el resultado en evento de comunicación de evaluación técnica.

6. PROPUESTA TÉCNICA

El **SEGUNDO SOBRE** deberá contener la Propuesta Técnica del Licitante en 2 tantos (original y copia) para su evaluación.

REQUISITOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA: Los Licitantes



deberán anexar a su Propuesta Técnica lo siguiente:

6.1. Anexo A debidamente requisitado. Todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **Anexo A** de las bases, considerando los posibles cambios de la Junta de Aclaraciones, el no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

6.1.1. El presente procedimiento será en modalidad de contrato abierto, de conformidad con el Artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que la Contratante está obligada a adquirir las cantidades mínimas requeridas, quedando las cantidades máximas sujetas a las necesidades y suficiencia presupuestal de la Contratante.

6.1.2. Periodo de entrega de los bienes: Será del primer día posterior a la formalización del contrato al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo a lo siguiente:

Las entregas se deberán realizar dentro de los 10 días hábiles posteriores a la solicitud que realice la contratante mediante correo electrónico.

6.1.3. Periodo de garantía: Deberá ser mínimo de un (1) año a partir de la entrega recepción de los bienes en el Almacén del Poder Judicial del Estado de Puebla.

Los datos mencionados en los puntos **6.1.1**, **6.1.2** y **6.1.3** deberán estar plasmados en el **Anexo A**. No cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

6.1.4. Los licitantes deberán indicar en su Propuesta Técnica, la marca y modelo de los bienes ofertados.

6.1.5. Lugar de entrega de los bienes: El proveedor deberá llevar a cabo la entrega de los bienes en el Almacén del Poder Judicial del Estado de Puebla, ubicado en Ciudad Judicial Siglo XXI: Anillo Periférico Ecológico 4000, Arcos del Sur, San Andrés Cholula, Puebla.

6.2 Anexo A1, señalando las partidas que serán ofertadas por el Licitante.

6.3. Currículum del licitante que indique su experiencia, mínima de 1 año en la venta o comercialización de bienes iguales o similares a los requeridos, en el cual se incluya una lista de clientes (mínimo tres) a los que haya vendido bienes iguales o similares, que contenga nombre del contacto, dirección y número de teléfono, conforme al **Anexo A2**. Los licitantes deberán anexar copias simples legibles de un mínimo de 3 (tres) facturas o contratos debidamente formalizados con diferentes clientes, con lo que el licitante demuestre su experiencia de al menos un año en la venta o comercialización de bienes iguales o similares a los solicitados.

6.4. Original o copia simple legible: folletos, catálogos o fichas técnicas con fotografías, **descargadas del sitio del fabricante, correspondientes a la marca y modelo** de los bienes que oferten, en las que se señalen por escrito las especificaciones técnicas indicadas en la descripción de las partidas de los bienes ofertados que concuerden y cumplan con lo requerido, identificando y/o resaltando los mismos en color rojo o marca-textos, con la finalidad de comprobar las especificaciones solicitadas. Los documentos antes mencionados deberán presentarse en idioma español o con traducción simple al español, aclarando que no se aceptarán únicamente fotografías o imágenes sin descripción u hojas de especificaciones elaboradas por el licitante para referenciar toda la propuesta técnica.

6.5. Los licitantes deberán presentar carta en papel membretado del licitante, debidamente firmada por



la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad me comprometo, en caso de resultar adjudicado, a lo siguiente:

- a) A apegarme estrictamente a las características, especificaciones técnicas y, en su caso, marcas y modelos establecidos (en las partidas que así se solicite) en la descripción de los bienes.
- b) A entregar todos los bienes marcados, **tatuados o etiquetados con la marca del fabricante** del bien ofertado.
- c) A entregar bienes nuevos, no usados, **originales de fabricante** y que, en ningún caso, entregarán producto gris, pirata, **genéricos** o a granel.
- d) A realizar la entrega de los bienes en el plazo y lugar señalado por la contratante.
- e) A realizar el canje al 100% de los bienes adjudicados que presenten vicios ocultos o que resulten dañados por defectos de fabricación, empaque y/o transportación, a partir de la recepción de los mismos en el lugar señalado por la contratante, estos le serán devueltos y deberán sustituirlos en un plazo no mayor a 5 días naturales. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.
- f) A garantizar los bienes por lo menos 1 año a partir de la entrega-recepción de los mismos en el Almacén del Poder Judicial del Estado de Puebla.
- g) **A apegarse estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en las partidas solicitadas.**
- h) A que mi representada entregará los bienes en las cantidades, lugar, horarios y plazos señalados por la Contratante.
- i) A que el personal que participe en la entrega de los bienes, contará con el equipo de protección y seguridad necesario para realizar las maniobras de carga y descarga de los bienes.
- j) A ser directamente responsable de los daños y perjuicios que se causen a la contratante y/o a terceros con motivo de la carga y descarga, negligencia, impericia, dolo o mala fe por el mal uso que se haga de las instalaciones de la contratante.
- k) A contar con los recursos financieros, materiales, personal calificado, equipo y transporte necesario para la entrega de los bienes, en el lugar indicado por la Contratante de manera inmediata y sin costo extra para la Contratante.
- l) A ser el único responsable de la relación laboral, pago oportuno de sus salarios, deslindando de cualquier responsabilidad a la Contratante y en ningún caso se considera a la Contratante como patrón sustituto o patrón solidario, responsabilizándose así por el personal que participe en la entrega de los bienes ofertados.
- m) A trasladar los bienes adjudicados con el empaque adecuado para el transporte y almacenaje, que garantice la conservación de la funcionalidad.
- n) A asumir la responsabilidad civil y cualquiera derivada de la relación jurídica generada, que en su caso se origine por daños ocasionados a la Contratante por dolo, negligencia o mala fe.

6.6. Los licitantes deberán presentar el **Anexos A, A1 y A2** en formato Word en 2 dispositivos USB (original y respaldo) los cuales serán proporcionados por el Licitante; en caso de que el Licitante no presente dichos dispositivos o los mismos no contengan información correspondiente serán descalificados.

Es importante que los Licitantes verifiquen antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que éstos no estén en blanco o sin información, que no contengan virus y que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada ni como imagen, a renglón seguido, no dividir la tabla y que no tengan problemas para leerse. Lo anterior con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el Acta correspondiente, el no hacerlo será motivo de descalificación.

6.8 CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

6.8.1. La propuesta técnica (**Anexo A**), así como demás cartas y documentos solicitados, que se anexas a la misma invariablemente deberán estar impresos en papel original membretado del licitante, y



deberán presentarse en original y copia simple, indicando el número de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. L-ADQ-002-2023**, dirigidos a la Convocante, debiendo contener firma al calce en **todas y cada una de las hojas** por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial, debiendo la última hoja además, contener el nombre y puesto del representante legal del Licitante y encontrarse dentro del segundo sobre, en caso de no cumplir con estos requisitos, la propuesta será descalificada. El licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo.

6.8.2. Aquellos documentos que formen parte de la Propuesta Técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original, con copia simple para su cotejo, foliada, sellada y debidamente firmada por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial.

6.8.3. La presentación de las propuestas será en recopiladores tipo “LEFORT” de dos argollas preferentemente, o en carpetas de 3 argollas, solicitando atentamente no presentar hojas sueltas y/o engrapadas, ni en fólder con broche.

6.8.4. La documentación deberá venir organizada, a través de separadores o pestañas, de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes Bases.

6.8.5. Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica, deberán estar debidamente foliados o numerados, tanto en los originales como en las copias simples, incluyendo toda la documentación anexa que se les haya solicitado a los licitantes

6.8.6. Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes Bases, no serán considerados para la evaluación técnica.

6.8.7. Los licitantes deberán presentar solamente una propuesta por partida, en caso de ofertar 2 opciones o más, será motivo de descalificación.

6.8.8. Debido a que los 2 juegos deberán ser exactamente iguales, se recomienda realizar las copias simples una vez que se haya integrado, firmado y foliado toda la documentación de la Propuesta Técnica original.

7. PROPUESTA ECONÓMICA

El **TERCER SOBRE** deberá contener la Propuesta Económica del Licitante en original para su evaluación.

REQUISITOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA ECONÓMICA: Los Licitantes deberán anexar a su Propuesta Económica lo siguiente:

7.1. La propuesta económica **Anexo B** deberá estar impresa en papel membretado original del licitante, indicando el número de la presente Licitación Pública Nacional Presencial **L-ADQ-002-2023**, debiendo contener invariablemente la firma en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello, indicando nombre y puesto.

7.1.1. Los precios deberán presentarse en moneda nacional, considerando únicamente 2 (dos) decimales. El no presentarla así, será causa de descalificación. Adicionalmente, se deberá plasmar la leyenda **“Los precios serán firmes durante la vigencia del contrato”**.



7.2. Garantía de seriedad conforme al punto **8** de las presentes bases.

7.3. Los licitantes deberá presentar el **Anexo B**, en formato Word en 2 dispositivos USB (original y respaldo) los cuales serán proporcionados por el Licitante; en caso de que el Licitante no presente dichos dispositivos o los mismos no contengan información correspondiente serán descalificados.

Es importante que los Licitantes verifiquen antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que éstos no estén en blanco o sin información, que no contengan virus y que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada ni como imagen, a renglón seguido, no dividir la tabla y que no tengan problemas para leerse. Lo anterior con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el Acta correspondiente, el no hacerlo será motivo de descalificación.

7.4 CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

7.4.1 Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la propuesta económica (**Anexo B**) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

7.4.2 La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones en la misma.

7.4.3 En caso de existir descuentos se deberán incluir en el precio unitario.

7.4.4 Los licitantes solo podrán presentar una propuesta económica por partida, en caso de presentar dos o más opciones, el licitante será descalificado.

7.4.5 Se solicita que, preferentemente, los precios presentados se protejan con cinta adhesiva.

7.4.6 Los licitantes deberán considerar en su propuesta económica, todos los costos necesarios para la entrega de los bienes.

7.4.7 Los licitantes aceptan que el presentar sus propuestas legales, técnicas y económicas, significa que están de acuerdo con el contenido de las presentes bases, así como las modificaciones resultado de la Junta de Aclaraciones.

8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA

8.1 En apego al artículo 126 fracción I de la Ley, los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas, mediante cheque cruzado el cual deberá contener la leyenda **“NO NEGOCIABLE”**, o fianza a favor del **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ofertado sin incluir el IVA.

En caso de presentar cheque cruzado este no deberá contener otra leyenda diversa a **“NO NEGOCIABLE”**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de exhibir cheque cruzado, éste deberá presentarse dentro de una mica o de un sobre, (no



enmicado) por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

La garantía se exige para cubrir al Poder Judicial del Estado de Puebla contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

a) Si el licitante retira su oferta.

b) Si el licitante al que se le adjudicó el contrato derivado de esta licitación no firma el mismo de conformidad con los plazos establecidos en estas bases.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Poder Judicial del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del tercer sobre.

8.2 En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y su redacción será conforme al **Anexo D**.

8.3 No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así será causa de descalificación.

8.4 Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un plazo de 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo respectivo.

8.5 Por lo que respecta al licitante adjudicado, le será devuelto una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva, debidamente sellada de recibido por la contratante.

8.6 El horario para recoger dichas garantías será de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante, presentando el recibo y oficio de solicitud respectivo y copia de identificación de la persona que recibirá la garantía.

8.7 La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará en un periodo máximo de tres meses posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el archivo general.

9. PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

9.1 Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las bases y requisitos para los licitantes, serán recibidas a partir de la fecha de publicación y hasta el **13 de Febrero de 2023 hasta las 16:00 horas**, mismas que invariablemente deberán ser enviadas en el formato identificado como **Anexo E** (firmado en PDF y editable en WORD), acompañado de copia simple legible del comprobante de pago de bases, única y exclusivamente a través del correo electrónico que a continuación se señala: **alejandram.adquisiciones@gmail.com**

En el asunto del correo se deberá indicar la leyenda **“PREGUNTAS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL L-ADQ-002-2023 DEL LICITANTE “NOMBRE DEL LICITANTE”**.

QUEDA BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, LLAMAR AL TELÉFONO 222 213 7370, EXTENSIÓN 6229 PARA CONFIRMAR QUE SUS PREGUNTAS HAYAN



SIDO RECIBIDAS, PREVIO AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Lo anterior, con el fin de que la Convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma, en el acto de Junta de Aclaraciones; en caso de no enviarlas al correo antes mencionado, en el formato correspondiente y dentro del término señalado anteriormente, la Convocante **NO SE HARÁ RESPONSABLE QUE LAS DUDAS PRESENTADAS NO SEAN RESPONDIDAS EN LA JUNTA MENCIONADA.**

Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito y en forma directa, debiendo ser invariablemente a través de la dirección electrónica y hasta la hora prevista. Asimismo, no se aclarará en el evento señalado en el punto 10 de estas bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el horario antes mencionado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico y legal previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

9.2 Las preguntas de los licitantes deberán realizarse precisando a qué punto de las bases o de los Anexos se refieren, en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

9.3 No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos licitantes que no hayan enviado su comprobante de pago de bases, así como las preguntas que hayan sido enviadas fuera de tiempo, o que no cumplan con lo establecido en el punto **9.1** de estas bases.

10. JUNTA DE ACLARACIONES

10.1 Este evento se llevará a cabo el día **16 de Febrero de 2023**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla.

10.2 Desarrollo del acto:

10.2.1 El representante de la convocante que presida el evento dará lectura de las respuestas a las preguntas que los licitantes hayan presentado.

10.2.2 Una vez que se concluya la lectura de las preguntas y respuestas, los Licitantes podrán solicitar aclaración en base a sus preguntas respondidas, por lo que es responsabilidad de cada uno de los Licitantes tomar nota de las respuestas, quedando bajo su responsabilidad estar atento a la lectura de las mismas.

10.2.3 Los representantes de la Convocante y de la Contratante, así como los licitantes, firmarán el acta en la cual se encuentran asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas y se entregará copia del acta ya sea impresa o en medio electrónico a los asistentes, por lo que se recomienda que los licitantes se presenten a dicho evento con una memoria **USB** y les sea proporcionada el acta.

10.2.4 Todo lo que se establezca en el acta de Junta de Aclaraciones, será parte integrante de las bases de la presente licitación, de conformidad al artículo 81 fracción II de la Ley, por lo que los cambios realizados deberán considerarse para la presentación de sus propuestas. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

10.2.5 Toda vez que la presencia de los licitantes no es requisito indispensable para participar en este



evento, su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún licitante carezca de alguna información.

11. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA

11.1 Este acto se llevará a cabo el **21 de Febrero de 2023**, a las **12:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Consejo de la Judicatura Del Poder Judicial Del Estado De Puebla ubicada en el tercer piso del domicilio de la Convocante.

11.2 El registro se llevará a cabo **10 minutos antes de la hora señalada en el punto 11.1**, por lo que se recomienda a los licitantes ser puntuales.

Una vez que el reloj marque la hora señalada en el punto **11.1** y tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose el ingreso a documentación o licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento solo podrá estar presente el licitante o su representante debidamente acreditado.

11.3 Aquellos licitantes que adquirieron bases y que no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

11.4 Desarrollo del evento:

11.4.1 Se hará declaración oficial del evento de Presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnica.

11.4.2 Se hará la presentación de los representantes del Poder Judicial del Estado de Puebla.

11.4.3 Se pasará lista de asistencia de los licitantes, quienes deberán presentar a través de sus representantes acreditados los **TRES SOBRES DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS, CERRADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA**, conforme a lo señalado en los puntos **5, 6 y 7** de estas bases.

11.4.4 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 85 Fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre y se llevará a cabo una revisión cuantitativa con la documentación legal de cada licitante, mismo que debe contener los originales o copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada en el punto **5** de las bases, mismas que se cotejarán en el momento. Los originales o copias certificadas serán devueltos a los licitantes una vez cotejados, excepto las cartas solicitadas en los puntos **5.1.4, 5.2.2.1, 5.2.5 y 5.3.4**, mismas que deberán presentarse en original únicamente.

Las copias simples y cartas originales se quedarán en poder de la Convocante.

En caso de que algún licitante no presente uno o varios de los documentos legales solicitados en el punto **5** de las presentes bases, será descalificado en ese momento y se le hará entrega de los sobres que contienen la propuesta técnica y económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.



11.4.5 Si la documentación presentada se encuentra completa, se procederá a abrir el segundo sobre de cada licitante, el cual debe contener lo solicitado en el punto **6** de estas bases.

11.4.6 El Anexo A1 será rubricado al menos por un asistente a este evento.

11.4.7 Se levantará acta circunstanciada del evento de Presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnica, asentando en su caso los motivos de la descalificación de aquellos licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los puntos **5** y **6** de las presentes bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas.

El acta será firmada por los asistentes, entregando copia ya sea impresa o en medio magnético al finalizar

11.4.8 El tercer sobre de cada licitante, cerrado y sellado, que debe contener la propuesta económica y la garantía de seriedad de propuestas, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos en custodia de la Convocante hasta el día del evento de la apertura de propuestas económicas.

11.5 La omisión de firmas por parte de algún asistente no invalidará el contenido y efecto del acta.

12. DICTAMEN TÉCNICO

12.1 Una vez realizado el Acto de Presentación de documentación legal y apertura de Propuestas Técnicas, se realizará la evaluación de las propuestas técnicas recibidas, para emitir el dictamen técnico respectivo; mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el punto **13** de estas bases.

12.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

12.2.1.- Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el licitante corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO A** más los documentos solicitados en el **punto 6**, ambos de las presentes bases.

El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación

12.2.2.- Elementos para la evaluación técnica. - La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando los bienes ofertados por los licitantes, con:

- a) Todo lo solicitado en estas bases;
- b) Cartas, anexos, fichas técnicas, etc. y
- c) Demás requisitos que se soliciten en la junta de aclaraciones.

13. COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

13.1 Este evento se llevará a cabo el día **24 de Febrero de 2023**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Juntas de Presidencia ubicada en el tercer piso del domicilio de la Convocante.

13.2 Desarrollo del evento:



13.2.1 Se hará declaración oficial del evento.

13.2.2. Se pasará lista de asistencia de los licitantes asistentes.

13.2.3 La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada licitante, según dictamen correspondiente.

13.2.3.1 Con relación a las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento será devuelto el tercer sobre al o los licitantes correspondientes.

13.2.3.2 Si la propuesta técnica es descalificada y el licitante no asiste a este evento, el tercer sobre quedará en poder de la Convocante, hasta en tanto el licitante acuda a solicitarlo, mediante escrito firmado por la persona autorizada para ello. Una vez firmada el acta correspondiente a esta comunicación de evaluación técnica, se procederá con la Apertura de propuestas económicas.

13.2.4 Una vez que se haya dado a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, se procederá a la apertura de las propuestas económicas de aquellos licitantes que hayan sido aceptadas sus propuestas.

13.2.5 Se verificará la garantía de seriedad de la propuesta y se dará lectura en voz alta a la propuesta económica.

13.2.6 Cuando algún licitante no asista a este evento y su propuesta técnica sea aceptada, el tercer sobre que debe contener la propuesta económica, así como la garantía solicitada, en ese instante será abierto por un representante de la Convocante y se procederá a dar lectura a la misma.

13.2.7 Las propuestas económicas serán firmadas por los asistentes.

13.2.8 Se levantará acta circunstanciada del evento asentando la evaluación técnica y las propuestas económicas con importes unitarios y totales de aquellas que hayan sido aceptadas y las observaciones respectivas, firmando los asistentes y entregando copia a los mismos, ya sea impresa o en medio óptico y/o electrónico.

13.2.9 Para los fines de la evaluación económica, en caso de error aritmético, prevalecerán los precios unitarios plasmados en el **Anexo B**. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, solo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número prevalecerá la cantidad con letra, por lo que, de presentarse errores en las cantidades o unidad de medida solicitados, estas podrán corregirse. De continuar discrepancia entre la cantidad con letra y corrección aritmética, la propuesta será rechazada.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA DEL EVENTO.

14. NEGOCIACIÓN A LA BAJA DE PRECIOS

14.1 La Convocante podrá negociar a la baja los precios contenidos en las propuestas económicas de los licitantes, cuando exista el riesgo de declararse desierto el procedimiento, siempre y cuando se haga del conocimiento previo de todos los licitantes presentes al momento de la apertura de propuestas; lo



anterior de conformidad con la Fracción III del artículo 81 de la Ley.

14.2 Si se da el caso de negociación, la Convocante convocará tanto a los licitantes como a los miembros del Comité y de la Contraloría a dicho evento y se levantará el acta respectiva donde se asentará el resultado.

15. FALLO

15.1 Este evento se llevará a cabo el **28 de Febrero de 2023**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Juntas de Presidencia ubicada en el tercer piso del domicilio de la Convocante.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA. LOS LICITANTES PODRÁN SOLICITAR SU ACTA A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.

15.2 En sustitución de este acto, la Convocante podrá optar por notificar el fallo, a través de medios electrónicos.

16. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

Será motivo de descalificación a los licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

16.1. Por no estar presentes al iniciar el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

16.2. Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

16.3. Si la propuesta técnica, económica y demás documentos solicitados no se presentan en hojas membretadas originales del licitante, dirigidas a la Convocante, indicando número de licitación y firmadas por el representante legal, indicando en la última hoja, el nombre y puesto del mismo.

16.4. Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

16.5. Si no presenta la garantía de seriedad solicitada en el punto **8** de estas bases dentro del tercer sobre o cuando el valor de la garantía para la seriedad de propuestas sea inferior al 10% (diez por ciento) del monto total de la oferta a cantidades máximas sin incluir el I.V.A. (según sea el caso), o si esta garantía no se encuentra debidamente requisitada.

16.6. Cuando se compruebe que algún licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

16.7. Si no presenta original y copia de la propuesta técnica o si esta última estuviera incompleta.

16.8. Si su propuesta no indica el periodo de entrega de los bienes o periodo de garantía o si éstos no se ajustan a los establecidos en estas bases.



16.9. Si en la propuesta ya sea legal, técnica o económica, o en todas, existe información que se contraponga o bien por no anexar los dispositivos solicitados que contienen de manera electrónica las propuestas.

16.10. En caso de que la carta solicitada en el punto **5.1.4** o **5.2.5** se presente con alguna restricción o salvedad.

16.11. Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que esta afecte a los intereses del Poder Judicial del Estado de Puebla.

16.12. Si se demuestra que el licitante utiliza o ha utilizado documentación no autentica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en éste o cualquier otro procedimiento de adjudicación previsto por la Ley en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

16.13. La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes o servicios en condiciones inferiores a las establecidas por las bases y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones, toda vez que lo anterior representa una negociación indirecta de las bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley de la materia expresamente establecen que el contenido de las bases no es negociable.

16.14. En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones, por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

16.15. Por no cumplir con la descripción detallada de los bienes en su propuesta técnica conforme al **Anexo A** de estas bases, así como por no considerar los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

16.16. Por no presentar los **Anexos A** y **B**, debidamente requisitados, o bien la información requerida no coincida conforme a lo solicitado en las bases y de acuerdo con los cambios solicitados en la Junta de Aclaraciones, o bien, si éstos no se presentan en los formatos indicados en estas bases.

16.17. Si en el evento señalado en el punto **11** de estas bases, no presenta alguno de los 3 sobres requeridos.

16.18. Por no aplicar en sus propuestas, los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

16.19. Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el punto **5** de las presentes bases.

16.20. Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico o económico solicitado.

16.21. Por no anexar los dispositivos USB o medios electrónicos que contengan la documentación legal, las propuestas técnicas, la propuesta económica o no contengan la información correspondiente o en blanco.

16.22. Por presentar la propuesta en forma distinta de la establecida en las presentes bases.

16.23. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la



Convocante en relación con los criterios de evaluación establecidos en el punto **12.2** de las presentes bases

16.24. Que el licitante se encuentre en alguno de los supuestos que establece el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

16.25. Que el licitante presente las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales y de sus obligaciones en materia de seguridad social y/o INFONAVIT en sentido negativo y/o que éstas no cuenten con la vigencia requerida en las bases del presente procedimiento.

16.26. Que al verificar los documentos presentados por los licitantes, no se encuentre información en la dirección electrónica correspondiente.

16.27. Que el licitante intente negociar alguna de las condiciones contenidas en las bases del presente procedimiento; así como la información y documentación incluidas en las propuestas presentadas.

17. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

17.1 El criterio de adjudicación será en favor de aquel licitante que cumpla con los requisitos legales, técnicos, económicos y que oferte el **precio más bajo de manera GLOBAL** (todas las partidas).

17.1.1. En caso de que algún licitante no cumpla con todos los requisitos, será descalificado.

17.2 Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, y exista un empate en el precio, se adjudicarán los bienes a aquel licitante que, siendo persona física o jurídica, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales.

17.3 Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, resulta que más de un proveedor tiene la personalidad de poblano, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los Licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio, **mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado**, de conformidad con lo establecido en el artículo 89 de la Ley.

17.4 La convocante podrá modificar las cantidades adjudicadas, pudiendo aumentar o reducir estas, ya sea por necesidades o por restricciones presupuestales y a petición de la Contratante.

18. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA

18.1 La presente licitación podrá cancelarse por caso fortuito o fuerza mayor, o bien existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación de conformidad con el artículo 91 de la Ley.

18.2 La presente licitación podrá declararse desierta en los siguientes casos:

18.2.1 Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las bases de la presente licitación, con fundamento en el artículo 92 fracción I de la Ley.



18.2.2 Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún participante porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el artículo 92 fracción II de la Ley.

18.2.3 Cuando no adquieran las bases de esta licitación por lo menos tres licitantes o habiéndose inscrito no se presente ninguna propuesta, de acuerdo con el artículo 92 fracción III de la Ley.

18.2.4 Si después de realizarse la evaluación, no fuera posible adjudicar el contrato a ninguno de los licitantes por así convenir a los intereses de la convocante y/o contratante, de conformidad con el artículo 92 fracción IV de la Ley.

18.2.5 Por restricciones presupuestales de la contratante.

19. CONTRATO

19.1 El licitante adjudicado, deberá presentarse a firmar y recibir el contrato derivado de la presente licitación dentro de los **5 días hábiles** siguientes a la notificación del fallo respectivo, en las instalaciones de la convocante, a través de los representantes acreditados, con los siguientes documentos (original y dos copias):

- a)** Garantía de cumplimiento del contrato y contra vicios ocultos, conforme al punto 20 de las presentes bases o carta donde se compromete a entregarla dentro de los 5 días naturales posteriores a la formalización del contrato.
- b)** Estado de cuenta bancario de la cuenta en la que se realizarán los pagos, en el que se tienen que observar el Número de cuenta, la CLABE interbancaria y la institución bancaria.
- c)** En su caso, aquellos documentos que, con motivo de esta licitación, se hubieren comprometido a entregar.

19.2 En caso de no presentarse a la formalización del contrato, o no presentar alguno de los documentos mencionados en el punto **19.1** dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, no se podrá proceder a la formalización del contrato y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al licitante que haya ocupado el segundo lugar.

20. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS

20.1 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 126 fracción III de la Ley, el licitante adjudicado, garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización por vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor del **Poder Judicial del Estado de Puebla**, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total adjudicado con IVA**.

20.1.1 Dicha garantía deberá cubrir el cumplimiento oportuno en la entrega de los bienes, calidad y vicios ocultos, la cual deberá presentarse a más tardar dentro de los 5 días naturales posteriores a la firma del contrato. En caso de ser fianza deberá presentarse conforme al **Anexo F**.

20.2 No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato diferentes a cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato y del importe adjudicado.



20.3 Cabe destacar que en caso de que el licitante adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, se estará a lo previsto en el artículo 105 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

21. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

La contratante bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá modificar el contrato dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, o separadamente el 20% (veinte por ciento en tiempo y monto) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en el mismo. Estos se formalizarán por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.

22. RESCISIÓN DEL CONTRATO

22.1 La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

22.1.1 Si no cumple con la entrega de los bienes en el tiempo y forma convenidos.

22.1.2 Por el incumplimiento de las demás obligaciones del contrato celebrado.

22.1.3 Cuando las diversas disposiciones legales aplicables al respecto así lo señalen.

22.1.4 Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Cuando se rescinda el contrato, la contratante deberá informar a la convocante a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato se celebrará con el licitante que ocupara el segundo lugar en precios más bajos y cuya oferta técnica haya sido aceptada.

22.2 Para rescindir administrativamente el contrato por causas imputables al proveedor se hará de la siguiente manera:

a) Podrá iniciarse al día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del incumplimiento.

b) Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que, dentro del término, que para tal efecto se señale y que no podrá ser menor a 3 días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.

c) Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer; y

d) La resolución será debidamente fundada y motivada y se notificará personalmente por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **15 días hábiles**.

23. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

23.1 La entrega de los bienes deberá realizarse en el Almacén del Poder Judicial del Estado de Puebla, ubicado en Ciudad Judicial Siglo XXI: Anillo Periférico Ecológico 4000, San Andrés Cholula, Puebla.



23.2 El inicio de la entrega de los bienes deberá ser notificada a la convocante mediante el formato identificado como **Anexo G** al correo electrónico **alejandram.adquisiciones@gmail.com**, con una anticipación mínima de 24 horas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 107 fracción IV de la Ley; asimismo, deberá confirmar la recepción de dicho formato al teléfono 222 213 7370 Extensión 6229.

23.3 La supervisión de la entrega de los bienes, se hace consistir en una facultad de la convocante, la cual puede o no ejercer, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 133 de la Ley, sin que lo dispuesto por la fracción XII del artículo 45 de la misma Ley se contraponga a aquella disposición.

24. SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES

24.1 Las sanciones que la contratante aplicarán serán las estipuladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

24.2 Se harán efectivas las garantías respectivas a la seriedad de las propuestas en los siguientes casos:

24.2.1 Cuando los licitantes no sostengan sus propuestas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

24.2.2 Cuando el licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

24.2.3 Cuando el licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento y vicios ocultos, dentro de los **5 (cinco) días hábiles** posteriores a la firma del contrato.

24.3 Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en la entrega de los bienes, por no entregar dentro del período establecido en el contrato o no cumplir especificaciones establecidas en las bases.

24.4 Las penas convencionales que se aplicarán por retraso en la fecha límite de entrega, serán las siguientes:

- a) El **0.5%** por el monto correspondiente a los bienes no entregados en el periodo establecido en el contrato (sin incluir I.V.A.) y por cada día natural de retraso, a partir del día siguiente, posterior a la fecha pactada para el inicio del mismo, que será deducido a través de: nota de crédito, depósito, cheque certificado o cheque de caja. Dichos documentos deberán estar a favor del **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA** y deberá ser presentado previamente a la entrega de la factura. La contratante podrá rescindir el contrato, total o parcialmente, según sea el caso, haciendo efectiva la garantía de cumplimiento y podrá adjudicar el contrato al segundo lugar. En caso de que la contratante autorice una prórroga, por causas imputables al licitante, durante la misma, se aplicará la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga.
- b) Aplicación de las sanciones estipuladas en la ley.



25. PAGO

25.1 El pago se realizará contra entrega de los bienes, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada y a entera satisfacción de la contratante, debiendo anexar remisiones firmadas a entera satisfacción.

25.2 No se otorgará anticipo alguno al proveedor.

25.3 La factura deberán ser expedidas cubriendo los requisitos fiscales correspondientes, de acuerdo con lo siguiente:

NOMBRE	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
R.F.C.	PJE740702BHA
DIRECCIÓN	5 ORIENTE NÚMERO 9, COLONIA CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA.

Las facturas deben cumplir los requisitos fiscales y administrativos.

La Contratante no cubrirá facturas que no estén validadas en su totalidad, además no liberará el pago de las facturas correspondientes si éstas no cuentan con toda la documentación que ampare la total entrega de los bienes.

25.4 Solo será cubierto por la Contratante el IVA, ya que cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del proveedor.

25.5 El licitante al que se le adjudique el contrato asumirá la responsabilidad total para el caso de que, al entregar los bienes a la Contratante, infrinja tanto la Ley de la Propiedad Industrial como la Ley Federal del Derecho de Autor.

25.6 El proveedor deberá considerar la retención a que se refiere el artículo 97 fracción XI de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio fiscal 2023 correspondiente al pago de derechos 5 al millar sobre el importe de su factura antes de I.V.A. el cual deberá estar plasmado en cada factura que derive de este procedimiento.

25.7 El proveedor deberá entregar plasmada en la factura o en un anexo a la misma, por cada uno de los bienes, la siguiente información:

- Marca del bien
- Modelo
- Número de serie (cuando aplique)

26. ASPECTOS VARIOS

26.1 Una vez que los licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (teléfonos celulares, radios, computadoras portátiles, etc.), de lo contrario les será solicitado dejar de usarlos y en caso de hacer caso omiso, se les invitará a abandonar el recinto.

26.2 Una vez iniciado el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, no podrá ingresar licitante alguno o introducir al recinto documento alguno.

26.3 Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser



suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la convocante con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley, por lo anterior será de la más estricta responsabilidad del licitante por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los actos de Junta de Aclaraciones o de Presentación y Apertura de Propuestas. Lo anterior sin que en ninguna circunstancia tenga la convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación, pues en estas bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

27. CONTROVERSIAS

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.

ATENTAMENTE
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 10 DE FEBRERO DE 2023.

MARÍA CECILIA HERNÁNDEZ GALVÁN
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA



PODER JUDICIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. L-ADQ-002-2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES,
HERRAMIENTAS Y REFACCIONES MENORES
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

ANEXOS



ANEXO A

PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. L-ADQ-002-2023 REFERENTE A LA
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES, HERRAMIENTAS Y REFACCIONES MENORES
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO
1	44,000	110,000	pieza	DVD Imprimible Verbatim 4.7 Gb 16x		
2	44,000	110,000	pieza	Sobre de Papel Blanco Para Dvd		
3	200	500	pieza	Teclado, Alámbrico, USB, Negro (Español).		
4	200	500	pieza	Mouse, Alámbrico, USB, Negro.		
5	20	50	pieza	Mouse, inalámbrico, USB, Negro, Número de artículo: GX30K79401		
6	4	12	pieza	Pinza crimpeadora RJ45 Y RJ11 <ul style="list-style-type: none">Color del producto: Negro, Azul, NaranjaTipo de conector de red: RJ-11, RJ-12, RJ-45Tipo: Herramienta para prensarMateriales: AceroCrimpea plugs RJ45, RJ12, RJ11, 4P4CCon trinquete		
7	1	2	pieza	Grabador de Blu-ray Portátil Velocidad de lectura de CD (Máx.): 24x Velocidad de escritura de CD (Máx.): 24x Velocidad de Re-escritura de CD (Máx.): 16x Velocidad de Lectura de BD (Máx.): 6x Velocidad de escritura de BD (Máx.): 6x Velocidad de re-escritura de BD (Máx.): 2x Velocidad de lectura de DVD (Máx.): 8x Velocidad de escritura de DVD (Máx.): 8x Compatibilidad con medio óptico: BD-R/RE Compatible con capa de medios: cuatro capas Intefaz de host: USB 2.0 Tipo de controlador: Externo Tipo de unidad óptica Blu-ray RW Tipos de discos soportados: BD-R, BD-R DL, BD-RXL, BD-RE, BD-RE DL, BD-RE XL, BD-ROM, CD-ROM, CD-RW, DVD+R, DVD+R DL, DVD+RW, DVD-R, DVD-R DL, DVD-RAM, DVD-ROM, DVD-RW.		
8	20	50	pieza	Disco multimedia grabable Blu-Ray de 100 GB: Núcleo de inyección de tinta Color blanco Capacidad de almacenamiento digital 100 GB		



NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO
				Características especiales: BDXL 100GB Velocidad de escritura 4x Tipo de medios: Blu-ray		
9	10	27	pieza	Disco duro externo de 1 TB: Interfaz: USB 3.2 gen 1 (USB 5 Gbps) Compatible con las versiones anteriores de USB. Deberá incluir cable USB 3.2 Gen 1, guía de instalación.		
10	160	400	pieza	Cinchos sujetables largos, color blanco, largo 28 cm ancho 4.8 mm c/100		
11	120	300	pieza	Grapa de plástico blanco para cable redondo 12 pulgadas		
12	200	500	pieza	Caja de Pared para nodos de red doble, Color blanco, 7 cm, 11.5 cm de pvc color blanco. Marcas: <ul style="list-style-type: none"> • Intellinet ó • Panduit ó • Belden 		
13	200	500	pieza	Tapa modular doble para jack RJ45 UTP blanca con tornillos para Caja de Pared para nodos de red, Color blanco, 7 cm, 11.5 cm de pvc color blanco. Marcas: <ul style="list-style-type: none"> • Intellinet ó • Panduit ó • Belden 		
14	20	50	pieza	Canaleta P.V.C. de 18mm x 48mm x 2.50 mts blanco / Color: Blanco aluminio / Material: PVC rígido ASTM D-635-98 /Acabado: Blanco aluminio / Temperatura de Operación [°C]: - 20~+85°C /Certificaciones de productos: NOM-001-SEDE-2005 ISO 9001-2008		
15	12	30	pieza	Canaleta De Aluminio Piso 2 Vías De 1.25 Metros 17x60 mm Cinta Auto Adherible / tipo sardinel Canaleta de aluminio para áreas con mucho tránsito de personas o mobiliario. Se puede fijar con sus cintas autoadheribles o utilizando tornillos en cualquier superficie plana, como paredes, techo o piso. La base fabricada en PVC auto-extinguible. Resistente a la corrosión.		
16	4	10	pieza	Velcro doble cara color negro de 3/4" x 22.86 m		
17	3	8	pieza	Multímetro digital profesional <ul style="list-style-type: none"> • Resistencia y continuidad • Funciones de frecuencia y capacidad • Voltaje máximo entre cualquier terminal y tierra 600 V • Protección contra sobrecargas Voltaje de pico de 6 kV conforme a la norma IEC 61010-1 600 V CAT III, Grado 2 de contaminación 		



NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO
				<ul style="list-style-type: none"> Pantalla Digital: 6000 recuentos, se actualiza con una frecuencia de 4 veces por segundo Gráfico de barras 33 segmentos, se actualiza con una frecuencia de 32 veces por segundo Temperatura de trabajo - 10 °C a + 50 °C Temperatura de almacenamiento -40 °C a + 60 °C Tipo de batería 9 voltios alcalina, NEDA 1604A / IEC 6LR61 Duración de la batería Valor típico de 400 horas, sin usar retroiluminación <p>Milivoltios CC</p> <ul style="list-style-type: none"> Rango/Resolución 600.0 mV / 0.1 mV Precisión ± ([% de lectura] + [recuentos]): 0.5 % + 2 <p>Voltaje de CC</p> <ul style="list-style-type: none"> Rango/Resolución 6.000 V / 0.001 V, 60.00 V / 0.01 V, 600.00 V / 0.1 V Precisión ± ([% de lectura], + [recuentos]): 0.5 % + 2 <p>Milivoltios¹ de CA de valor eficaz verdadero</p> <ul style="list-style-type: none"> Rango/Resolución 600.0 mV / 0.1 mV Precisión 1.0 % + 3 (CC, 45 Hz a 500 Hz), 2.0 % + 3 (500 Hz a 1 kHz) <p>Voltios¹ de CA de valor eficaz verdadero</p> <ul style="list-style-type: none"> Rango/Resolución 6.000 V / 0.001 V, 60.00 V / 0.01 V, 600.0 V / 0.1 V Precisión 1.0 % + 3 (CC, 45 Hz a 500 Hz), 2.0 % + 3 (500 Hz a 1 kHz) <p>Continuidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Rango/Resolución 600 Ω / 1 Ω Precisión El zumbador se activa si < 20 Ω y se desactiva si > 250 Ω; detecta circuitos abiertos o cortocircuitos de 500 μs de duración o más. <p>Ohmios</p> <ul style="list-style-type: none"> Rango/Resolución 600.0 Ω / 0.1 Ω, 6.000 kΩ / 0.001 kΩ, 60.00 kΩ / 0.01 kΩ, 600.0 kΩ / 0.1 kΩ, 6.000 MΩ / 0.001 MΩ. Precisión 0.9 % + 1 Rango/resolución 40.00 MΩ / 0.01 MΩ 		



NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO
				<ul style="list-style-type: none"> Precisión 5 % + 2 Prueba de diodos <ul style="list-style-type: none"> Rango/Resolución 2.00 V / 0.001 V Precisión 0.9 % + 2 Capacidad <ul style="list-style-type: none"> Rango/Resolución 1000 nF / 1 nF, 10.00 µF / 0.01 µF, 100.0 µF / 0.1 µF, 9999 µF/1 µF, 100 µF a 1000 µF. Precisión 1.9 % + 2 Rango/resolución > 1000 µF Precisión 5 % + 20 % Capacitancia Lo-Z <ul style="list-style-type: none"> Rango 1 nF a 500 µF Precisión 10 % + 2 normal Amperios de CA de valor eficaz verdadero (45 Hz a 500Hz) <ul style="list-style-type: none"> Rango/Resolución 6.000 A / 0.001 A, 10.00 A / 0.01 A Precisión 1.5 % + 3, Sobrecarga de 20 A durante 30 segundos máximo Amperios CC <ul style="list-style-type: none"> Rango/Resolución 6.000 A / 0.001 A, 10.00 A / 0.01 A Precisión 1.0 % + 3, Sobrecarga de 20 A durante 30 segundos máximo Hz (entrada en V o A)? <ul style="list-style-type: none"> Rango/Resolución 99.99 Hz / 0.01 Hz, 999.9 Hz / 0.01 Hz, 9.999 kHz / 0.001 kHz, 50.00 kHz / 0.01 kHz Precisión 0.1 % + 2 segundos máximo 		
18	4	12	pieza	Cinta delimitadora Amarillo con negro / 48 mm x 33 m		
19	32	80	pieza	Espiral negra 19mm (2 mts largo) <ul style="list-style-type: none"> Acabado Brillo Ancho 1.7 cm Color Negro Material Nylon Accesorios No Montaje Na No. de piezas 1 Profundidad 1 cm Espesor 1.7 mm		
20	2	6	pieza	Sopladora/aspirador portátil Alámbrico <ul style="list-style-type: none"> Potencia del motor: 600 W, Color del producto: Negro/Verde, Velocidad del motor 16000 RPM. 		



NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO
21	1	3	pieza	<ul style="list-style-type: none"> • Asa de transporte Estación De Calor Cautín + Pistola • 700W 2 en 1 SMD Rework Estación de soldadura LED visualización digital Pistola de aire caliente Hierro de soldadura 110V US Plug ESD Herramientas de reparación de soldadura • El mango con interruptor de sensor cuenta con modo de funcionamiento de acceso cuando se levanta o modo de espera cuando se acuesta; • Función de refrigeración automática para prolongar eficazmente la vida útil del calentador y proteger la pistola de aire caliente. • Diseño ESD de soldador para proteger componentes sensibles. • Calentador estándar internacional para un uso e intercambio convenientes; • Resistencia de alta calidad para un uso duradero. • Soporte de plástico para colocar la pistola de aire caliente. • Soporte de metal para mantener el hierro de materiales inflamables. • Se adapta a calentamiento, secado, eliminación de laca, eliminación de visión, salida de hielo, precalentamiento y soldadura de pegamento. • Voltaje: 110 V. • Dimensiones: 10 x 13,2 x 15 cm. • Descripción de reelaboración: • Potencia: 700 W. • Resistente: <math>2\Omega</math> • Tamaño de la pieza de mano: <math><23\text{ mm}</math>. • Estabilidad de temperatura: $\pm 1^\circ\text{C}$ • Ventilador: bola sin escobillas. • Flujo de aire: 120 L/min (máx.). • Ruido: <math><45\text{ dB}</math>. • Control de temperatura: 100 ~ 480 °C. • Sepecificación de soldadura: • Potencia: 50 W • Resistente: <math>2\Omega</math> • Estabilidad de temperatura: $\pm 1^\circ\text{C}$ • Hierro: diseño ESD. • Material del calentador: nicromo. 		



NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO
				<ul style="list-style-type: none"> Control de temperatura: 200 ~ 480 °C. Lista del paquete: 1 unidad de control. 2 mangos. 3 boquillas. Soporte de 2 piezas. 1 línea eléctrica. 1 manual (idioma español). 		
22	1	2	pieza	<p>Lámpara Con Lupa Led Cuello Flexible Y Pinza</p> <ul style="list-style-type: none"> Flujo luminoso 250 lm Voltaje de entrada AC 110 - 240 V Frecuencia de entrada AC 50/60 Hz Tipo de bombilla LED Adecuado para tipo de luz Orientación 		
23	1	1	pieza	<p>Lámpara De Alta Luminosidad Con Lupa Y Brazo</p> <ul style="list-style-type: none"> Altura de la unidad ensamblada 20 centímetros Longitud de la unidad ensamblada 30 centímetros Ancho de la unidad ensamblada 25 centímetros Color Blanco Material Metal Fuente de energía Cable eléctrico Incluye baterías No Tipo de bombilla LED Lupa con 5 dioptrías Iluminación de 56 LEDs ultrabrillantes Brazo articulado con extensión hasta 1.1m Mordaza que se adapta a cualquier escritorio o mesa de trabajo 		
24	8	20	pieza	<p>Paquete con tela microfibra</p> <ul style="list-style-type: none"> Color: verde, azul No de telas: 12 32 x 32 cm Material: 85 % poliéster, 15 % nailon 		
25	1	2	pieza	<p>Pulsera antiestática</p> <ul style="list-style-type: none"> Pulsera de velcro ajustable Cable de 1.8 m Negro Dispositivos compatibles PC Accesorios de montaje Adaptador; Número de productos 1 		



NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO
				<ul style="list-style-type: none"> Relación de contraste de la imagen Candela Baterías incluidas si Baterías necesarias No Tipo de conector Por Cable Dimensiones del producto 32 x 19 x 27 cm; 40 g 		
26	1	2	pieza	Tapete antiestático grande <ul style="list-style-type: none"> 60 x 70 cm Beige 		
27	2	5	pieza	Guantes antiestáticos <ul style="list-style-type: none"> Puños tejidos. Bajo en pelusa. Para inspeccionar y empacar. Forro tejido de nylon. Talla XL 10-11" 		
28	1	3	pieza	Atomizadores para aplicación de alcohol isopropílico <ul style="list-style-type: none"> Gatillero con Pistola Atomizadora Formato del envase: Botella Capacidad en volumen: 1000 mL Material: PET Transparente: Si		
29	2	5	pieza	Pinzas antiestáticas <ul style="list-style-type: none"> 1 pieza. ESD-10 (estándar): utilizado para soldar el chip IC 1 pieza. ESD-11 (grande): Estas pinzas Tsui más largo que la longitud estándar 1 pieza. ESD-12 (alta elasticidad): Esto es más poderoso que las pinzas estándar pinzas 1 pieza ESD-13 (círculo): Esta ronda para evitar daños en los componentes 1 pieza ESD-14 (extra-fino): Este especial pinzas cónicas 1 pieza ESD-15 (Eagle Tsui): Este 45 ° pinzas curvas 1 pieza. ESD-16 (Ancho): Estas pinzas estándares punta de la boquilla 1 pieza ESD-17 (Eagle Tsui): Este 25 ° pinzas curvas 1 pieza. ESD-34A (120mm). 1 bolso 		
30	20	50	pieza	Adaptador para disco duro de 2.5" a 3.5"		
31	6	15	pieza	Cinta Evolis R5F008AAA, YMCKO, 300 Impresiones		
32	1	2	piezas	Tarjetas marca Zebra de PVC para Credenciales Premier, 2.12" x 3.38", 500 Tarjetas, para Impresoras Zebra		
33	56	140	pieza	Cartucho de Tinta Canon CLI-151C (Azul)		
34	56	140	pieza	Cartucho de Tinta Canon CLI-151M (Cian)		
35	56	140	pieza	Cartucho de Tinta Canon CLI-151Y (amarillo)		



NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO
36	36	90	pieza	Cartucho de Tinta Canon 150 Pgbk (Negro)		
37	36	90	pieza	Cartucho de Tinta Canon CLI-151 Bk (Negro)		
38	10	25	pieza	Cartucho de tinta Epson Cian (c13s020447-pjic1(c))		
39	10	25	pieza	Cartucho de tinta Epson Cian (c13s020448-pjic2(lc))		
40	10	25	pieza	Cartucho de tinta Epson Magenta (c13s020449-pjic3 (lm))		
41	10	25	pieza	Cartucho de tinta Epson Magenta (c13s020450-pjic4(m))		
42	10	25	pieza	Cartucho de tinta Epson Amarillo (c13s020451-pjic5 (y))		
43	10	25	pieza	Cartucho de tinta Epson Negro (c13s020452-pjic6 (k))		
44	6	15	pieza	Marca Primera, modelo 53334 high yield tri-color ink cartridge		
45	2	6	pieza	Cartucho tóner modelo HP 136a Laserjet negro		
46	4	10	pieza	Epson cartucho mantenimiento PJMB100 para disc producer		
47	4	10	pieza	HP cartucho tóner modelo HP 58x negro Laserjet		
48	3	8	pieza	Toner para impresora Laserjet Pro M402dn HP 26X (CF226X)		
49	32	80	pieza	Toner 105A replacewith W1105A		
50	32	80	pieza	Tambor Brother DR890		
51	32	80	pieza	Tóner TN890 para impresora Brother (compatible con Tambor Brother DR890).		
52	14	36	cartucho	Cartucho HP78A - CE278A		
53	33	84	cartucho	Cartucho HP83A - CF283A		
54	48	120	cartucho	Cartucho HP26A - CF226A		
55	33	84	cartucho	Cartucho HP30A - CF230A		
56	6	15	cartucho	Cartucho HP32A - CF232A		
57	4	12	cartucho	Cartucho HP80A - CF280A		
58	4	12	cartucho	Cartucho HP201A - CF400A		
59	3	8	cartucho	Cartucho HP201A - CF401A		
60	3	8	cartucho	Cartucho HP201A - CF402A		
61	3	8	cartucho	Cartucho HP201A - CF403A		
62	8	20	cartucho	Cartucho HP131A - CF210A		
63	6	15	cartucho	Cartucho HP131A - CF211A		
64	6	15	cartucho	Cartucho HP131A - CF212A		
65	6	15	cartucho	Cartucho HP131A - CF213A		
66	4	12	cartucho	Cartucho HP55A - CE255A		
67	4	12	cartucho	Cartucho Lexmark 50FX00		
68	4	12	cartucho	Cartucho Samsung MLT - D111S		
69	4	12	cartucho	Cartucho Brother TN-850		
70	19	48	cartucho	Cartucho Canon 119 II		
71	26	65	pieza	Adaptador de pared de 12 vcc a 1 amp regulado		
72	1200	3000	pieza	Plug RJ45 Modular CAT6		
73	600	1500	pieza	Conector jack CAT6 para RJ45		
74	15	38	pieza	Bobina cable UTP categoría 6 305m Cobre		
75	10	25	pieza	Disco duro externo portátil 4 TB:		



NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO
				Interfaz: USB 3.2 Gen 1 (USB 5 Gbps) Compatible con las versiones anteriores de USB 2.0 Deberá incluir cable USB 3.2 Gen 1 y guía de instalación.		
76	8	20	pieza	Disco duro externo portátil 8T USB 3.0, Negro para Mac/PC		
77	20	50	pieza	Alcohol isopropílico 250ml.		
78	8	20	pieza	Espuma Limpiadora PC para Computadora 400 g		
79	54	135	pieza	Pasta Térmica para procesador (jeringa) 1.5 g		
80	120	300	pieza	Conector plug RJ11		
81	24	60	pieza	Batería Alcalina "AAA" de 1.5 v 4 watts		
82	1	2	pieza	Cargador para laptop modelo LA45NM140 Amperaje De Salida: 2.31 A Voltaje De Entrada: 110V/220V (Bivolt) Es Original: Sí Es Universal: No Conector De Salida: 4.5mm Voltaje De Salida: 19.5 V Potencia: 45 W		
83	1	2	pieza	Cargador para laptop modelo PPP009C 10.8 ft extralargo, cables de alimentación CA/CC, voltaje de salida: CC 19,5 V 3,33 A, potencia máxima: 65 W, entrada: CA 100-240 V 1,8 A-0,6 A 50-60 Hz, tamaño del conector: 0.177 in x 0.118 in,		
84	8	20	pieza	Memoria RAM DDR4 1333 MHZ para laptop 16GB		
85	10	25	pieza	Convertidor SATA, macho/macho, negro / Convertidor USB 2.0 a HDD IDE/ SATA 2.5 Y 3.5 Sistema operativo compatible: Windows XP/Vista/7/8/8.1/10.		
86	4	10	pieza	Cable HDMI De 3 Metros Video Full HD 1080P, Compatible con Dispositivos como Xbox, Playstation, Pc, Proyectoros		
87	2	5	pieza	Cable HDMI De 10 Metros Video Full HD 1080P, Compatible con Dispositivos como Xbox, Playstation, Pc, Proyectoros		
88	24	60	pieza	Camara web 1080P HD con micrófono, Webcam de computadora USB para computadora portátil, reducción de ruido, visión de ángulo amplio de 105 ° para streaming, conferencia de zoom, juegos, YouTube Skype FaceTime. (Negro).		
89	12	30	pieza	Cable USB para impresora (5m)		
90	2	6	pieza	Kit para mantenimiento de red que deberá incluir las siguientes herramientas: <ul style="list-style-type: none"> • Herramienta de Impacto D814 • Tijeras de electricista D-Snips • Pelador de cable • Cuchilla EverSharp 66/110 • Probe Pic 		
91	28	70	pieza	Cinta adhesiva gris para ductos 48 MM X 50		



NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO
				M GRIS		
92	24	60	pieza	<p>MALETIN PARA 1000 CD/DVD</p> <ul style="list-style-type: none"> Caja de aluminio grande para llevar o almacenar máx. 1000 CD o DVD. viene con un juego de 2 llaves esquinas de metal cromado y la tira adicional refuerzan la funda para ser más sólida y duradera. Estructura de aluminio fuerte con forma de cuarto de redondo, 2 bisagras, 2 cerraduras cromadas, 2 manijas de metal sólido cromadas controladas por resorte instaladas en ambos lados de la funda. Capacidad: 1000 discos (500 fundas de plástico CD/DVD incluidas, cada funda tiene capacidad para 2 discos). Tamaño de las mangas: 5 x 5 1/2 pulgadas (incluye la percha) Color: panel negro, marco de aluminio plateado, interior negro. Materiales: marco de aluminio con panel ABS, forro de terciopelo y esquinas de metal cromado, mango de metal sólido cromado de resorte y cierres de hebilla. Dimensiones: 24.25 x 16.5 x 7.5 pulgadas 		
93	140	350	pieza	<p>Disco duro solido SSD SATA para laptop y PC. Capacidad de almacenamiento digital 480 GB / Interfaz de disco duro /Serial ATA-600 Tecnología de conectividad SATA / Tecnología 3D NAND de nueva generación / Almacenamiento en caché SLC dinámico y búfer de caché DRAM para un rendimiento optimizado / Motor RAID y modelado de datos para máxima protección / Lectura/escritura hasta 560/520 MB/s.</p>		
94	60	150	pieza	<p>Disco duro de estado sólido SSD SATA para laptop y pc. Capacidad de almacenamiento digital 960 GB / Interfaz de disco duro /Serial ATA-600. Tecnología de conectividad SATA / Tecnología 3D NAND de nueva generación / Almacenamiento en caché SLC dinámico y búfer de caché DRAM para un rendimiento optimizado / Motor RAID y modelado de datos para máxima protección / Lectura/escritura hasta 560/520 MB/s</p>		
95	1	4	pieza	<p>Disco duro externo de escritorio de 10 TB USB 3.0 backup plus hub 2 puertos 3.0 frontales, compatible con USB 2.0, compatible con Windows, Mac negro</p>		



NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO
96	36	90	pieza	MEMORIAS USB 64 GB. / Aplicación PC, Portátil. / Interfaz USB 3.1 Gen 1 (backward compatible with USB 2.0) / Velocidad Hasta 300 MB / s de velocidad de lectura para USB 3.1, la velocidad de escritura es inferior a la velocidad de lectura.		
97	24	60	pieza	Tarjeta inalámbrica /interfaz: USB /Interfaz de host: Inalámbrico/Tecnología de conectividad: Inalámbrico /Tasa de transferencia (máx): 867 Mbit/s /Alcance de frecuencia: 2,4 - 5 GHz / Wifi: /Color del producto: Negro.		
98	10	25	pieza	<p>SWITCH DE 16 PUERTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Estándares IEEE 802.3 10BASE-T Ethernet, IEEE 802.3u 100BASE-TX Fast Ethernet, IEEE 802.3ab 1000BASE-T Gigabit Ethernet, IEEE 802.3z Gigabit Ethernet, IEEE 802.3x Control de flujo, prioridad 802.1p, Energy Efficient Ethernet, 802.3af, Power over Ethernet Tipo de cableado Categoría 5e o mejor Indicadores LED Sistema/PWR, enlace/actividad, 100M,*PoE,*Max PoE, diagnóstico de cable, detección de bucle, gigabit,*mini-GBIC* Puertos Ethernet 10/100/1000,con soporte para 802.3af PoE, puerto de alimentación para adaptador de CA o cable de alimentación Fuente de alimentación: CC 12 V, 500 mA T/100BASE-TX 16HP: 16 conectores RJ-45 Capacidad de conmutación: 3,2 Gb/s Capacidad de reenvío: 1,4MPPS 		
99	8	20	pieza	<p>SWITCH DE 8 PUERTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Estándares IEEE 802.3 10BASE-T Ethernet, IEEE 802.3u 100BASE-TX Fast Ethernet, IEEE 802.3ab 1000BASE-T Gigabit Ethernet, IEEE 802.3z Gigabit Ethernet, IEEE 802.3x Control de flujo, prioridad 802.1p, Energy Efficient Ethernet, 802.3af, Power over Ethernet Tipo de cableado Categoría 5e o mejor 		



NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO
				<ul style="list-style-type: none"> Indicadores LED Sistema/PWR, enlace/actividad, 100M,*PoE,*Max PoE, diagnóstico de cable, detección de bucle, gigabit,*mini-GBIC* Puertos Ethernet 10/100/1000,con soporte para 802.3af PoE, puerto de alimentación para adaptador de CA o cable de alimentación Fuente de alimentación: CC 12 V, 500 mA T/100BASE-TX 8: 8 conectores RJ-45 Capacidad de conmutación 1,6 Gb/s Capacidad de reenvío 1.4.MPPS 		
100	16	40	pieza	<p>Access Point</p> <ul style="list-style-type: none"> Interfaz de red (2) puertos Ethernet 10/100/1000 Puertos (2) 10/100/1000 Ethernet (1) USB 2.0 Botón Restablecer Antenas (3) Antenas de doble banda 2 GHz 3 dBi 5 GHz 3 dBi máx. Potencia de transmisión 22 dBm Método de alimentación PoE pasivo (48 V), compatible con PoE+ Fuente de alimentación Adaptador Gigabit PoE de 48 V, 0,5 A (incluido)* Los paquetes de 5 no vienen con inyectores PoE. Rango de voltaje admitido 44 a 57 VCC Consumo máximo de energía 9W Montaje en pared/techo (kits incluidos) Temperatura de funcionamiento - 10 a 70° C (14 a 158° F) Humedad de funcionamiento 5 a 95 % sin condensación Certificaciones CE, FCC, IC Estándares Wi-Fi 802.11 a/b/g/n/ac Seguridad inalámbrica WEP, WPA-PSK, WPA-Enterprise (WPA/WPA2, TKIP/AES) 		



NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO
				<ul style="list-style-type: none"> BSSID hasta cuatro por radio VLAN 802.1Q Limitación avanzada de velocidad por usuario de QoS Aislamiento de tráfico de invitados compatible Ahorro de energía compatible Voz, video, mejor esfuerzo y fondo de WMM Clientes simultáneos 125+ Velocidades de datos admitidas (Mbps) <ul style="list-style-type: none"> 802.11a 6, 9, 12, 18, 24, 36, 48, 54Mbps 802.11b 1, 2, 5.5, 11Mbps 802.11g 6, 9, 12, 18, 24, 36, 48, 54Mbps 802.11n 6,5 Mbps a 450 Mbps (MCS0 - MCS23, HT 20/40) 802.11ac 6,5 Mbps a 1300 Mbps (MCS0 - MCS9 NSS1/2/3, VHT 20/40/80) (incluye inyector POE) 		
101	8	20	pieza	Router Sistema de Red Wi-Fi <ul style="list-style-type: none"> Cubre hasta 1,000 pies cuadrados y maneja más de 10 dispositivos** Velocidades WiFi de hasta 1,2 Gbps 4 puertos Gigabit Ethernet Puerto USB 3.0 Software WiFi inteligente Radiofrecuencia inalámbrica 2,4 GHz 5GHz Tipo de enrutador Enrutador sin malla LED Energía, Internet, Ethernet (1-4) Humedad de funcionamiento 10 a 80% sin condensación Temperatura de funcionamiento 32 a 104 F (0 a 40 C) Puertos Alimentación, USB (1), Ethernet (1-4) Compatibilidad de plataforma Mac OS X 10.5.8 leopardo Mac OS X 10.6.1 Snow Leopard Mac OS X 10.7 León Mac OS X 10.8 León de montaña Mac OS X 10.9 Mavericks Ventanas 7 32/64 Ventanas 8 32/64 Ventanas 8.1 32/64 		



NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO
				Windows Vista 32/64 Windows XP <ul style="list-style-type: none"> • Temperatura de almacenamiento -4 a 140 F (-20 a 60 C) • Botones Restablecer, Encendido • máx. Tasa de enlace 867Mbps • Estándares de red IEEE 802.11a IEEE 802.11ac IEEE 802.11b IEEE802.11g IEEE 802.11n 		
102	1	4	pieza	TP-Link Convertidor de Medios MC210CS, 15.000 Metros, 1000BASE-FX, 1 Puerto Fibra Monomodo, 1x RJ-45 puertos e interfaces Tecnología de conectividad Alámbrico Ethernet LAN (RJ-45) cantidad de puertos: 1, Conector fibra óptica: SC, Puertos de canal de fibra: 1 Peso y dimensiones Altura: 27 mm, Profundidad: 73 mm, Ancho 95 mm Detalles técnicos Sustainability certificates RoHS Otras características Puertos de entrada y salida (E/S) 1x 1000M SC, 1x 1000M RJ45 Consumo de energía (max) 1.8 W Estándares de red IEEE 802.3ab, IEEE 802.3i, IEEE 802.3u, IEEE 802.3z Tasa de transferencia (máx) 1000 Mbit/s Tipo de interfaz ethernet Gigabit Ethernet Tecnología de cableado ethernet de cobre 1000BASE-LX, 1000BASE-T Tipos de cable soportados Cat5, Cat5e Auto MDI / MDI-X Si Condiciones ambientales Intervalo de humedad relativa durante almacenaje 5 - 90% Intervalo de temperatura operativa 0 - 40 °C Intervalo de temperatura de almacenaje -40 - 70 °C		



NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO
				Intervalo de humedad relativa para funcionamiento 10 - 90% Desempeño Longitud de onda 1310 nm Estructura de modo de fibra Modo único Distancia de transferencia máxima 15000 m		
103	1	1	pieza	Gabinete para servidor: <ul style="list-style-type: none"> • Compatibilidad del Dispositivo Patch Panel; Network Switch; UPS; Server • Color Negro • Altura del Rack 42U • Profundidad de Rack Estándar • Profundidad del Rack Predeterminada de Fábrica (pulgadas) 27.75 • Profundidad del Rack Predeterminada de Fábrica (cm) 70.5 • Profundidad del Rack Predeterminada de Fábrica (mm) 705 • Profundidad Máxima del Dispositivo (cm) 93.98 • Profundidad máxima del dispositivo (pulgadas) 37 • Profundidad Máxima del Dispositivo (mm) 940 • Profundidad Mínima del Dispositivo (cm) 10.16 • Profundidad mínima del dispositivo (pulgadas) 4 • Profundidad Mínima del Dispositivo (mm) 102 • Dimensiones de Envío (Al x An x Pr / pulgadas) 85.0 26.00 x 45.00 • Dimensiones de Envío (Al x An x Pr / cm) 215.90 66.04 x 114.30 • Peso de Envío (lb) 336.00 • Peso de Envío (kg) 152.41 • Dimensiones de la Unidad (Al x An x Pr / pulgadas) 78.500 x 23.630 x 43.000 		



NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO
				<ul style="list-style-type: none"> Dimensiones de la Unidad (Al x An x Pr / cm) 199.39 60.02 x 109.22 Peso de la Unidad (lb) 281 Peso de la Unidad (kg) 127.46 Capacidad de Peso – En Movimiento (kg) 1,021 Capacidad de Peso – en Movimiento (lb) 2250 Capacidad de Peso – Estacionaria (kg) 1,361 Capacidad de Peso – Estacionaria (lb) 3000 Número de Rieles para Instalación Vertical 4 Poste de conexión a tierra Marcos de puerta delantera y trasera Administración del Cableado Incorporada Sí 		
104	3	8	pieza	Ventilador/Fuente de poder HPE Fuente de Poder para Servidor, 80 PLUS Platinum, 800W, Modelo no: HSTNS-PL41-1		
105	4	12	pieza	Barra de 12 Contactos para Rack de 19", Negro, Acero, Dimensiones (Ancho x Profundidad x Altura) 482 x 102 x 47 mm.		
106	4	10	pieza	Organizador horizontal de cable doble para rack de 19", 2U, negro, Plástico.		
107	80	200	pieza	Pantalla, con las siguientes especificaciones técnicas: <ul style="list-style-type: none"> Tamaño de pantalla (diagonal) 54,61 cm (21,5") Tipo de pantalla IPS Funciones de la pantalla Control de activos; Controles en pantalla; Plug and Play; Controles del usuario; Modo de luz azul baja; Antirreflejante Controles en pantalla Brillo; Control de color; Salir; Control de imagen; Información; Administración; Control de alimentación; Control de entrada; Control de menú Resolución (nativa) FHD (1920 x 1080) 		



NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO
				<ul style="list-style-type: none">Resoluciones admitidas 1024 x 768; 1280 x 1024; 1280 x 720; 1280 x 800; 1366 x 768; 1440 x 900; 1600 x 900; 1680 x 1050; 1920 x 1080; 640 x 480; 720 x 400; 800 x 600Relación de contraste 1000:1Relación de contraste de la pantalla (dinámico) 8000000:1Brillo 250 nitsDistancia entre píxeles 0,247 mmTipo de entrada en pantalla 1 entrada DisplayPort™ 1.2 (compatible con HDCP); 1 HDMI 1.4 (compatible con HDCP); 1 VGA (1 entrada DisplayPort™ 1.2 (compatible con HDCP); 1 HDMI 1.4 (compatible con HDCP); 1 VGA)Ethernet NoDisplayPort™ 1 DisplayPort™ 1.2HDCP Sí, DisplayPort™ y HDMIHDMI 1 HDMI 1.4VGA 1 VGALector de tarjetas NoCámara Web Cámara no integradaMontaje VESA 100 mm x 100 mmDimensiones mínimas (anch. x prof. x alt.) 49,73 x 4,59 x 30,11 cm (Sin soporte.)Medidas del producto con soporte (ancho x prof. x largo) 49,73 x 21,16 x 45,49 cmDimensiones del embalaje (An x F x Al) 56,7 x 18,9 x 38,5 cmPeso 4,14 kg (Con soporte.)Peso del empaque 5,65 kgTratamiento de la pantalla Antirreflejo		



NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO
				<ul style="list-style-type: none"> • rotación No swivel • Inclinación -5 a +23° • Tecnología táctil Modo táctil no activado • Ángulo de visión horizontal 178° • Ángulo de visión vertical 178° • Relación ancho-alto 16:9 1 • Bisel Microbordes en 3 lados • Curvatura Plana • Soporte desmontable Yes • Área de pantalla (métrica) 47,6 x 26,77 cm • Área de pantalla (imperial) 18.74 x 10.53 in • Margen de ajuste de altura 100 mm • Tiempo de respuesta 5 ms GtG (con sobrecarga) 1 • Frecuencia de escaneo de pantalla (horizontal) 30 a 86 KHz • Frecuencia de escaneo de pantalla (vertical) 48 a 75 Hz • Sin oscilaciones Sí • Dureza 3H • Filtro de privacidad integrado No • Luz azul baja Sí (con certificación TÜV) • Profundidad de bits de panel 8 bits (6 bits + 2 FRC) • rotación sobre eje No pivot • Píxeles por pulgada (ppp) 102 ppi • Resolución (máxima) FHD (1920 x 1080 a 60 Hz) • Micrófono No • Speakers No • Seguridad física Preparado para bloqueo de 		



NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO
				seguridad 2 <ul style="list-style-type: none"> Alimentación 100 a 240 V CA y 50/60 Hz Tipo de fuente de alimentación Interna Consumo de energía 21 W (máximo), 19 W (típico), 0,3 W (en espera) Intervalo de humedad en funcionamiento Del 20 al 80% sin condensación Rango de humedad en inactividad De 15 a 95% Margen de temperaturas operativas 5 a 35 °C Especificaciones de impacto sustentable Vidrio de pantalla sin arsénico; Bajo en halógeno; Retroiluminación de pantalla sin mercurio; Certificación TCO 3 Contenido de la caja Cable de alimentación de CA; Cable DisplayPort™; Cable HDMI 		
108	2	5	pieza	Portafolio con 20 herramientas, que deberá incluir las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> 1 Cautín de 30 W 1 pinza de corte de 6 pulgadas (15 cm) 1 pinza de punta larga de 6 pulgadas (15 cm) 1 pinza de electricista de 6 pulgadas (15 cm) 1 pinza de mecánico de 6 pulgadas (15 cm) 1 llave ajustable (perico) 1 desarmador de caja de 3/16 pulgadas (4,8 mm) 3 desarmadores (cruz) de 0 x 75, 1 x 75, 2 x 100 mm 2 desarmadores planos de 3 x 75, 6 x 100 mm 7 llaves hexagonales tipo Allen de 1,3; 1,5; 2; 2,5; 3,4; 4 y 5 mm 1 navaja (cutter) 1 cinta de aislar de PVC 2 limas pequeñas, plana y redonda 1 probador de línea 1 neutralizador de línea 		
109	1	3	pieza	Rotulador Industrial transferencia térmica		



NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO
				<ul style="list-style-type: none"> Diseños / plantillas incorporados 8 Patrones del modo Deco Símbolos incorporados 200 Patrón de relleno No Estilos de fuente Normal, Negrita, Contorno, Sombra, Cursiva, Negrita cursiva, Contorno en cursiva, Sombra Cursiva, Vertical Fuentes Helsinki Alineación horizontal Izquierda Ajuste de longitud de etiqueta Sí Características de la etiquetadora Insertar texto, Apagado automático, Impresión vertical Número máximo de copias impresas 9 Altura máxima de impresión (mm) 8 Máximo de líneas de impresión 2 Cantidad de estilos de fuente 9 Número de tipos de marcos de texto 10 Luz de Fondo No Manija integrada No Familias de cintas compatibles M Anchos de cinta compatibles‡ 12mm, 9mm Tipo de cortador Manual Voltaje 110-120 V AC 50/60Hz Diseño del teclado QWERTY Pantalla LCD 12 caracteres x 1 línea Máxima resolución de impresión (dpi) 230 Velocidad máxima de impresión (mm / seg) 7.5 mm / seg Tipo de modelo Manual Tecnología de cinta Térmica Directa Compatibilidad de tipo de cinta No laminado Tipos de cinta‡ No laminado Dimensiones de la Unidad (L x P x A) 6.1" x 4.4" x 2.4" (15 cm x 11 cm x 6 cm) Contenido de la caja‡ Cinta de inicio "M" 0.47" (12mm) x 13.1 '(4m) Negro sobre blanco no laminado, Manual de Usuario 		
110	4	10	pieza	Cinta para rotulador industrial transferencia térmica aminadas de la serie "M" originales de 9 mm (~3/8") y 12 mm (~1/2") de ancho y en una gran variedad de colores. Deberá ser		



NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO
				compatible con el rotulador de la partida anterior.		
111	36	90	pieza	Regulador de voltaje <ul style="list-style-type: none"> Tensión nominal: 120 V~ ±10% Pasos de regulación: 3 Sobrecarga: 120% durante 1 hr máximo Supresor de picos: 200% durante 20 seg máximo Capacidad: 1 400 VA / 600 W Tensión nominal: 120 V~ Rango de regulación: 100 - 145 V~ Corriente máxima (Disyuntor térmico): 5 A Frecuencia: 60 Hz ±3% Eficiencia: 99% Sistema: Monofásico con tierra física Protecciones: Switch con disyuntor térmico Protección línea telefónica: Si, RJ11 Protección cable coaxial: No Contactos: (4) NEMA5-15R regulados (4) NEMA5-15R con supresión de picos Cargador USB: No Indicadores visuales: 1 LED verde (Encendido) 1 LED ámbar (Regulando) Interruptor: Encendido / apagado 		
112	6	15	pieza	Impresora Monocromática <ul style="list-style-type: none"> Puerto USB 2.0 de alta velocidad, inalámbrico 802.11 b / g / n Capacidad inalámbrica Sí, Wi-Fi 802.11b/g/n integrada Memoria 64 Tamaños del material, personalizados (sistema métrico) De 76 x 127 a 216 x 356 mm Tamaños del material, personalizados (sistema estándar de Estados Unidos) 3 x 5 a 8,5 x 14 pulg. Media weight supported (metric) 60 a 163 g / m² Media weight supported (U.S. standard) 16 a 43 librasMB Hasta 1,200 x 1,200 ppp. Hasta 10,000 páginas. Gestión de seguridad Servidor web integrado para red 		



NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO
				protegido por contraseña; active/desactive puertos de red; Cambio de contraseña de comunidad SNMPv1; SNMPV2 y V3; IPSec; Filtrado: MAC, IPv4, IPv6 • Contenido de la caja Cartucho de tóner inicial preinstalado original negro (aproximadamente 500 páginas); Guía de instalación; Guía de referencia; Folleto de informes regulatorios; Cable de alimentación; Cable USB		
113	4	10	pieza	Impresora térmica • Método de impresión Impresión térmica de líneas • Velocidad de impresión 250 mm/s (9,84 pulg/s) • Fuentes: 9 x 17 y 12 x 24 caracteres (ancho x altura) • Capacidad de columnas: Papel de 80 mm de ancho: 48/64. Papel de 58 mm de ancho: 35/46. Papel de 80 mm de ancho: 42/60 Papel de 58 mm de ancho: 42/31 • Tamaño de caracteres: 0,88 mm x 2,13 mm y 1,25 x 3 mm (ancho x altura) • Ajuste de caracteres: 95 alfanumérico, 18 set internacional, 128 x 43 gráfico • Código de barras: UPC-A, UPC-E, JAN13 (EAN13), JAN8 (EAN), CODE39/93/128 ITF, CODABAR (NW-7), GS1-128, GS1 DataBar. Código bidimensional: PDF417, QRCode, MaxiCode, 2D GS1 DataBar, Simbología compuesta, Datamatrix, Aztec. • Caracteres por pulgada 22,6 y 16,9 • Tamaños de papel 80 mm: diámetro de 79,5 ± 0,5 (ancho) x 83 mm (3,13" ± 0,02" x 3,27") 58 mm: diámetro de 57,5 ± 0,5 (ancho) x 83 mm (2,26" ± 0,02" x 3,27") • Confiabilidad Tiempo medio antes de fallas: 360.000 horas Ciclo medio antes de fallas: 60.000.000 líneas Cortador automático: 1,5 millones de cortes		



NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO
				<ul style="list-style-type: none">• Interfaz - USB + serial o USB + Ethernet• Fuente de alimentación 100 VCA – 240 VCA, 50 Hz - 60 Hz• Consumo de energía Modo operación: 29,5 W Modo en reposo: 0,8 W• Fuente de poder - Externa (Deberá incluir Cable AC)• Función D.K.D. (2 drivers)• Contenido de la caja Papel térmico en rollo (rollo inicial para control del funcionamiento) Cable de CA (dependiendo del modelo) Soporte para colgar la impresora de la pared Guía de configuración		
114	1	4	pieza	Disco duro HPE 2tb sata 7.2k SFF sc 512e ds HDD		

Periodo de entrega de los bienes: Será del primer día posterior a la formalización del contrato al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo a lo siguiente:

Las entregas se deberán realizar dentro de los 10 días hábiles posteriores a la solicitud que realice la contratante mediante correo electrónico.

Periodo de garantía: Deberá ser mínimo de un (1) año a partir de la entrega recepción de los bienes en el Almacén del Poder Judicial del Estado de Puebla.

Los licitantes deberán indicar en su Propuesta Técnica, la marca y modelo de los bienes ofertados.

Lugar de entrega de los bienes: El proveedor deberá llevar a cabo la entrega de los bienes en el Almacén del Poder Judicial del Estado de Puebla, ubicado en Ciudad Judicial Siglo XXI: Anillo Periférico Ecológico 4000, Arcos del Sur, San Andrés Cholula, Puebla.

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA

1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato. Este formato se presentará en WORD.



ANEXO A1

RESUMEN PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. L-ADQ-002-2023 REFERENTE A LA
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES, HERRAMIENTAS Y REFACCIONES MENORES
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE

NOMBRE DEL LICITANTE:				
PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	44,000	110,000	pieza	DVD Imprimible Verbatim 4.7 Gb 16x
2	44,000	110,000	pieza	Sobre de Papel Blanco Para Dvd
3	200	500	pieza	Teclado, Alámbrico, USB, Negro (Español).
4	200	500	pieza	Mouse, Alámbrico, USB, Negro.
5	20	50	pieza	Mouse, inalámbrico, USB, Negro, Número de artículo: GX30K79401
6	4	12	pieza	Pinza crimpeadora RJ45 Y RJ11
7	1	2	pieza	Grabador de Blu-ray Portátil
8	20	50	pieza	Disco multimedia grabable Blu-Ray de 100 GB
9	10	27	pieza	Disco duro externo de 1 TB
10	160	400	pieza	Cinchos sujetables largos, color blanco, largo 28 cm ancho 4.8 mm c/100
11	120	300	pieza	Grapa de plástico blanco para cable redondo 12 pulgadas
12	200	500	pieza	Caja de Pared para nodos de red doble Intellinet ó Panduit ó Belden
13	200	500	pieza	Tapa modular doble para jack RJ45 UTP Intellinet ó Panduit ó Belden
14	20	50	pieza	Canaleta P.V.C. de 18mm x 48mm x 2.50 mts
15	12	30	pieza	Canaleta De Aluminio Piso 2 Vías De 1.25 Metros 17x60 mm
16	4	10	pieza	Velcro doble cara color negro de 3/4" x 22.86 m
17	3	8	pieza	Multímetro digital profesional
18	4	12	pieza	Cinta delimitadora Amarillo con negro / 48 mm x 33 m
19	32	80	pieza	Espiral negra 19mm (2 mts largo)
20	2	6	pieza	Sopladora/aspirador portátil Alámbrico
21	1	3	pieza	Estación De Calor Cautín + Pistola
22	1	2	pieza	Lámpara Con Lupa Led Cuello Flexible Y Pinza
23	1	1	pieza	Lámpara De Alta Luminosidad Con Lupa Y Brazo
24	8	20	pieza	Paquete con tela microfibra
25	1	2	pieza	Pulsera antiestática
26	1	2	pieza	Tapete antiestático grande
27	2	5	pieza	Guantes antiestáticos
28	1	3	pieza	Atomizadores para aplicación de alcohol isopropílico
29	2	5	pieza	Pinzas antiestáticas
30	20	50	pieza	Adaptador para disco duro de 2.5" a 3.5"
31	6	15	pieza	Cinta Evolis R5F008AAA, YMCKO, 300 Impresiones
32	1	2	piezas	Tarjetas marca Zebra de PVC para Credenciales
33	56	140	pieza	Cartucho de Tinta Canon CLI-151C (Azul)
34	56	140	pieza	Cartucho de Tinta Canon CLI-151M (Cian)
35	56	140	pieza	Cartucho de Tinta Canon CLI-151Y (amarillo)
36	36	90	pieza	Cartucho de Tinta Canon 150 Pgbk (Negro)
37	36	90	pieza	Cartucho de Tinta Canon CLI-151 Bk (Negro)
38	10	25	pieza	Cartucho de tinta Epson Cian (c13s020447-pjic1(c))
39	10	25	pieza	Cartucho de tinta Epson Cian (c13s020448-pjic2(lc))



NOMBRE DEL LICITANTE:				
PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
40	10	25	pieza	Cartucho de tinta Epson Magenta (c13s020449-pjic3 (lm))
41	10	25	pieza	Cartucho de tinta Epson Magenta (c13s020450-pjic4(m))
42	10	25	pieza	Cartucho de tinta Epson Amarillo (c13s020451-pjic5 (y))
43	10	25	pieza	Cartucho de tinta Epson Negro (c13s020452-pjic6 (k))
44	6	15	pieza	Marca Primera, modelo 53334 high yield tri-color
45	2	6	pieza	Cartucho tóner modelo HP 136a Laserjet negro
46	4	10	pieza	Epson cartucho mantenimiento PJMB100 para disc producer
47	4	10	pieza	HP cartucho tóner modelo HP 58x negro Laserjet
48	3	8	pieza	Toner para impresora Laserjet Pro M402dn HP 26X (CF226X)
49	32	80	pieza	Toner 105A replacewith W1105A
50	32	80	pieza	Tambor Brother DR890
51	32	80	pieza	Tóner TN890 para impresora Brother
52	14	36	cartucho	Cartucho HP78A - CE278A
53	33	84	cartucho	Cartucho HP83A - CF283A
54	48	120	cartucho	Cartucho HP26A - CF226A
55	33	84	cartucho	Cartucho HP30A - CF230A
56	6	15	cartucho	Cartucho HP32A - CF232A
57	4	12	cartucho	Cartucho HP80A - CF280A
58	4	12	cartucho	Cartucho HP201A - CF400A
59	3	8	cartucho	Cartucho HP201A - CF401A
60	3	8	cartucho	Cartucho HP201A - CF402A
61	3	8	cartucho	Cartucho HP201A - CF403A
62	8	20	cartucho	Cartucho HP131A - CF210A
63	6	15	cartucho	Cartucho HP131A - CF211A
64	6	15	cartucho	Cartucho HP131A - CF212A
65	6	15	cartucho	Cartucho HP131A - CF213A
66	4	12	cartucho	Cartucho HP55A - CE255A
67	4	12	cartucho	Cartucho Lexmark 50FX00
68	4	12	cartucho	Cartucho Samsung MLT - D111S
69	4	12	cartucho	Cartucho Brother TN-850
70	19	48	cartucho	Cartucho Canon 119 II
71	26	65	pieza	Adaptador de pared de 12 vcc a 1 amp regulado
72	1200	3000	pieza	Plug RJ45 Modular CAT6
73	600	1500	pieza	Conector jack CAT6 para RJ45
74	15	38	pieza	Bobina cable UTP categoría 6 305m Cobre
75	10	25	pieza	Disco duro externo portátil 4TB
76	8	20	pieza	Disco duro externo portátil 8T USB 3.0, Negro para Mac/PC
77	20	50	pieza	Alcohol isopropílico 250ml.
78	8	20	pieza	Espuma Limpiadora PC para Computadora 400 g
79	54	135	pieza	Pasta Térmica para procesador (jeringa) 1.5 g
80	120	300	pieza	Conector plug RJ11
81	24	60	pieza	Batería Alcalina "AAA" de 1.5 v 4 watts
82	1	2	pieza	Cargador para laptop modelo LA45NM140
83	1	2	pieza	Cargador para laptop modelo PPP009C
84	8	20	pieza	Memoria RAM DDR4 1333 MHZ para laptop 16GB
85	10	25	pieza	Convertidor SATA
86	4	10	pieza	Cable HDMI De 3 Metros Video Full HD 1080P
87	2	5	pieza	Cable HDMI De 10 Metros Video Full HD 1080P
88	24	60	pieza	Camara web 1080P HD con micrófono
89	12	30	pieza	Cable USB para impresora (5m)
90	2	6	pieza	Kit para mantenimiento de red
91	28	70	pieza	Cinta adhesiva gris para ductos 48 MM X 50 M GRIS
92	24	60	pieza	MALETIN PARA 1000 CD/DVD
93	140	350	pieza	Disco duro solido SSD SATA para laptop y PC 480 GB



NOMBRE DEL LICITANTE:				
PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
94	60	150	pieza	Disco duro de estado sólido SSD SATA para laptop y pc 960 GB
95	1	4	pieza	Disco duro externo de escritorio de 10 TB
96	36	90	pieza	MEMORIAS USB 64 GB.
97	24	60	pieza	Tarjeta inalámbrica
98	10	25	pieza	SWITCH DE 16 PUERTOS
99	8	20	pieza	SWITCH DE 8 PUERTOS
100	16	40	pieza	Access Point
101	8	20	pieza	Router Sistema de Red Wi-Fi
102	1	4	pieza	TP-Link Convertidor de Medios MC210CS
103	1	1	pieza	Gabinete para servidor
104	3	8	pieza	Ventilador/Fuente de poder HPE Fuente de Poder
105	4	12	pieza	Barra de 12 Contactos para Rack de 19"
106	4	10	pieza	Organizador horizontal de cable doble para rack de 19"
107	80	200	pieza	Pantalla
108	2	5	pieza	Portafolio con 20 herramientas
109	1	3	pieza	Rotulador Industrial transferencia térmica
110	4	10	pieza	Cinta para rotulador serie "M" originales
111	36	90	pieza	Regulador de voltaje
112	6	15	pieza	Impresora Monocromática
113	4	10	pieza	Impresora térmica
114	1	4	pieza	Disco duro HPE 2tb sata 7.2k SFF sc 512e ds HDD

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA**

1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato. Este formato se presentará en WORD.



ANEXO A2

CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. L-ADQ-002-2023 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES, HERRAMIENTAS Y REFACCIONES MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA PRESENTE

(Nombre completo) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de adjudicación, a nombre y representación de: (Nombre del licitante); y que la documentación que se entrega con la propuesta es verídica, legítima y fidedigna.

1. INFORMACIÓN GENERAL			
NOMBRE DEL LICITANTE:			
RFC CON HOMOCLOAVE:			
DOMICILIO FISCAL:			
CALLE:		NÚMERO:	
COLONIA:		C.P.	
DELEGACIÓN O MUNICIPIO:		ENTIDAD FEDERATIVA:	
TELÉFONO:			
CORREO ELECTRÓNICO:			
FECHA DE FUNDACIÓN:			
ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:			
NÚMERO:		FECHA:	
NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DEL ACTA CONSTITUTIVA:			
NOMBRE:			
NÚMERO:			
LUGAR:			
RELACIÓN DE ACCIONISTAS:			
	1	2	3
APELLIDO PATERNO			
APELLIDO MATERNO			
NOMBRE			
RFC			
OBJETO:			
DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO			
NÚMERO:			
FOLIO:			
FECHA:			
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:			
ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA EL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL:			
APELLIDO PATERNO:			
APELLIDO MATERNO:			
NOMBRES:			
RFC:			
NÚMERO:		FECHA:	
NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DEL PODER:			
NOMBRE:			



NÚMERO:	
LUGAR:	
DOMICILIO FISCAL DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
CALLE:	NÚMERO:
COLONIA:	C.P.
DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	

2. ANTECEDENTES DE LA EMPRESA:
CÓMO SE FUNDÓ, CON QUÉ OBJETO Y CUÁL HA SIDO SU EVOLUCIÓN, HASTA LA PRESENTE FECHA

3. PRINCIPALES BIENES QUE COMERCIALIZA O VENDE:
ÉSTOS DEBEN SER BIENES IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

4. EXPERIENCIA:
MENCIONAR LA EXPERIENCIA QUE SE TIENE EN LA COMERCIALIZACIÓN DE BIENES IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS

5. RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES:		
1	DEPENDENCIA O ENTIDAD:	
	ÁREA RESPONSABLE:	
	NOMBRE COMPLETO DEL RESPONSABLE:	
	ESPECIFICACIÓN DE LOS BIENES QUE SE ENTREGARON	DEBERÁN SER IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS
	DIRECCIÓN:	
TELÉFONO Y EXTENSIÓN:		
2	DEPENDENCIA O ENTIDAD:	
	ÁREA RESPONSABLE:	
	NOMBRE COMPLETO DEL RESPONSABLE:	
	ESPECIFICACIÓN DE LOS BIENES QUE SE ENTREGARON	DEBERÁN SER IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS
	DIRECCIÓN:	
TELÉFONO Y EXTENSIÓN:		
3	DEPENDENCIA O ENTIDAD:	
	ÁREA RESPONSABLE:	
	NOMBRE COMPLETO DEL RESPONSABLE:	
	ESPECIFICACIÓN DE LOS BIENES QUE SE ENTREGARON	DEBERÁN SER IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS
	DIRECCIÓN:	
TELÉFONO Y EXTENSIÓN:		

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA



ANEXO B

PROPUESTA ECONÓMICA

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. L-ADQ-002-2023 REFERENTE A LA
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES, HERRAMIENTAS Y REFACCIONES MENORES
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE**

NOMBRE DEL LICITANTE:							
PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1			PIEZA	DVD Imprimible Verbatim 4.7 Gb 16x			
2			PIEZA	Sobre de Papel Blanco Para Dvd			
3			PIEZA	Teclado, Alámbrico, USB, Negro (Español).			
...			PIEZA				
IMPORTE CON LETRA					SUBTOTAL		
					IVA		
					TOTAL		

“LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA EL TOTAL SUMINISTRO DEL SERVICIO”

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: 30 DÍAS HÁBILES

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA**

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que, en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en EXCEL.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta económica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.
- 4.- Firmada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.



ANEXO C

SOLICITUD DE ORDEN DE COBRO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. L-ADQ-002-2023 REFERENTE A LA
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES, HERRAMIENTAS Y REFACCIONES MENORES
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE**

Por medio de la presente declaro bajo protesta de decir verdad que, los datos asentados a continuación son los correspondientes a mi representada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	
NACIONALIDAD:	
DOMICILIO FISCAL:	
TELÉFONO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	

Por lo anterior, solicito la generación de la "Orden de cobro" para llevar a cabo el pago de las bases del procedimiento arriba mencionado.

Adjunto al presente los siguientes documentos:

- Copia simple de la Constancia de situación fiscal actualizada al último trimestre del presente ejercicio fiscal, con la liga digital correspondiente.
- Copia simple legible de identificación oficial vigente.

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA**



ANEXO D

FORMATO FIANZA (GARANTÍA DE SERIEDAD)

Ante o a favor del: **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (**Nombre del licitante**) con R.F.C. _____ y domicilio en _____, la seriedad de la propuesta presentada en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. L-ADQ-002-2023 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES, HERRAMIENTAS Y REFACCIONES MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**, realizada por el Poder Judicial del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por un importe total a cantidades máximas de **\$X,XXX,XXX.XX (Importe en letra pesos XX/100 M.N.)** sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un periodo mínimo de 60 (sesenta) días hábiles contados a partir del acto de Presentación y Apertura de Propuestas (Segunda Etapa).

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de **\$X,XXX,XXX.XX (Importe en letra pesos XX/100 M.N.)** que corresponde al **10% monto total adjudicado** sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, **Nombre de la afianzadora** acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



ANEXO E

FORMATO PARA ENVÍO DE DUDAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. L-ADQ-002-2023 REFERENTE A LA
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES, HERRAMIENTAS Y REFACCIONES MENORES
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE**

NOMBRE DEL LICITANTE:

1	REFERENCIA:	
	PREGUNTA:	
	RESPUESTA:	
2	REFERENCIA:	
	PREGUNTA:	
	RESPUESTA:	
3...	REFERENCIA:	
	PREGUNTA:	
	RESPUESTA:	

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA**

INSTRUCCIONES DE LLENADO:

REFERENCIA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

PREGUNTA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN FORMATO WORD.



ANEXO F

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor del: **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por **(Nombre del proveedor)**, con **R.F.C.** _____ y domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato **CJPJEP-L-ADQ-002-2023 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES, HERRAMIENTAS Y REFACCIONES MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**, realizada por el Poder Judicial del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente No. **L-ADQ-002-2023**, por el monto total adjudicado a cantidades máximas con IVA de **\$X,XXX,XXX.XX (Importe en letra pesos XX/100 M.N.)**.

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aun cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Asimismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de **\$X,XXX,XXX.XX (Importe en letra pesos XX/100 M.N.)** que corresponde al 10 % del monto total del contrato a cantidades máximas con IVA. Como garantía de su cumplimiento, así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, **(Nombre de la afianzadora)** acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



ANEXO G

NOTIFICACIÓN DE INICIO DE ENTREGA DE LOS BIENES

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
PRESENTE**

Por medio del presente informo el inicio de la entrega en la fecha y hora de acuerdo a lo establecido en el siguiente formato:

Procedimiento:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. L-ADQ-002-2023
DATOS DE LA ENTREGA DE LOS BIENES:	
Proveedor:	_____
Ente Público:	_____
Descripción genérica de los bienes a entregar (Marca, modelo y número de serie):	
1.-	_____
2.-	_____
3.-	_____
Fecha:	_____
Hora:	_____
ATENTAMENTE	
_____ NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA	

Se hace del conocimiento de los licitantes, que en caso de resultar adjudicados es necesario comunicar al Departamento de Adquisiciones, el inicio de la entrega de los bienes con una anticipación de al menos 24 horas, al correo electrónico alejandram.adquisiciones@gmail.com



ANEXO H

CONFLICTO DE INTERÉS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. L-ADQ-002-2023 REFERENTE A LA
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES, HERRAMIENTAS Y REFACCIONES MENORES
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE

Nombre o razón social:

Representante legal:

Registro de proveedor número:

Bajo protesta de decir verdad, y consciente de las penas en que incurren quienes, ante autoridad distinta a la jurisdiccional, en términos de lo dispuesto por el artículo 254 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla que establece "I. Quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de ésta; II. Quien siendo autoridad, rinda informes en los que afirme una falsedad o niegue u oculte la verdad en todo o en parte"; manifiesto conocer los principios institucionales que rigen en el poder Judicial del Estado de Puebla, y las disposiciones relativas al conflicto de intereses contempladas en los artículos 3 fracción VI, 47, 49 fracciones I y IX, 58, 59, 60, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como los supuestos contenidos en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado de Puebla.

Una vez leído su contenido declaro bajo protesta de decir verdad que estoy informado de los supuestos en los que se puede incurrir en conflicto de intereses y declaro bajo protesta de decir verdad que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato, no se actualiza un conflicto de interés, con el poder judicial del Estado de Puebla.

Al mismo tiempo y como complemento de lo anterior, ratifico que **indicar (si) - (no)** cuento con una política de integridad con los requisitos que establece el artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en mi negocio o empresa.

Por otra parte, me comprometo a que durante la vigencia del contrato no ofrezca, por mí o por mi interpósita persona dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que tenga en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones al personal del Tribunal de Justicia del Estado de Puebla.

De igual manera, desempeñaré las funciones y actividades que me corresponden conforme al contrato bajo principios de imparcialidad, objetividad y con apego a la legalidad.

Acepto que esta declaración es una reflexión individual y compromiso personal con el Poder Judicial del Estado de Puebla, y conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas que rigen a esta institución, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.

| LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA



ARTÍCULO 77

**DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
ESTATAL Y MUNICIPAL**

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;

II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;

IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Contraloría, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;

V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados de la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.

VI. Aquéllas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;

VII. Aquéllas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;

VIII. Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;

IX. Aquellas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;

X. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y

XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.